

ACTA N° 3

De fecha 9/04/2013

Siendo las 17,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélidea, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Moreno** Oscar, **Toer** Mario y **De Carli** Guillermo. Por el **Claustro de Graduados: De Gori** Esteban, **Paikin** Damián y **Ackerman** Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Aguilera** Florencia, **Arana Raldes**, **Pique** Alejandro y **Valiente** Alejandro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 10 de abril de 2013.

• Informe del Sr. Decano

Quisiera informar que por decisión del Rectorado, en general las carreras han manejado los... ¡perdón!, ¿pueden hacer un poquito de silencio? si me permiten, acomodarse... es probable que más de uno de ustedes tenga la información porque las carreras la han manejado, se las hemos trasladado, pero de todos modos cabe dejar asentado e informar esquemáticamente que a partir del 31 de marzo son veinticuatro (24) docentes aquellos a los que el Rectorado dio de baja; de estos veinticuatro (24) docentes, doce (12) son profesores, doce (12) son auxiliares; de los doce (12) y doce (12), cuatro (4) y cuatro (4) están jubilados, así que de acuerdo a la nueva ley derechos que se afectan de modo más escandaloso –digamos– serían ocho (8) y ocho (8); en el caso de los profesores, todos menos tres (3) tienen setenta (70) o más, hay tres (3) que están cumpliendo setenta (70) este año, son de clase '43, por los cuales estamos haciendo las gestiones que solemos hacer tratando de salvar lo que acepten de parte de nuestra presión, que son tres (3) profesores de Sociología: Blanca Moscato, Jorge Beinstein –del que tengo noticias de que paradójicamente ha sido designado Profesor Emérito en la Universidad de La Plata, hace pocos días– y Jorge Gurrieri; en el caso de Jorge Gurrieri la situación es relativamente menos gravosa porque él estaba ya procediendo a trasladarle la cátedra a su adjunto, en fin... lo que no significa que no sea de todos modos lamentable. En los casos de Jorge Beinstein y de Blanca Moscato son seminarios optativos donde no hay adjunto y tienen sesenta y nueve (69) años, ahí hay una situación un poco más escandalosa.

Bien, este es el panorama general, de los veinticuatro (24) que estoy mencionando hay una JTP de francés, después hay nueve (9) cargos de Sociología, siete (7) cargos de Relaciones del Trabajo; cuatro (4) de Trabajo Social; dos (2) de Ciencias de la Comunicación y ese es el total...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... se puede sacar fotocopia porque la tengo anota y no quisiera... muchas gracias... En relación con esta saga informé la vez pasada que se había comenzado a reunir una comisión, a resultas de la reunión en la que acá informé que habíamos convocado, de profesores; esa comisión se siguió reuniendo –quiero informales porque me parece que tienen que saberlo–, hay un texto que está circulando ya por listas, correos electrónicos, etc., que está recogiendo adhesiones; según los que están en esa comisión rondan las mil quinientas (1500) adhesiones, lo cual es un buen número, pero por favor tengan en cuenta que no estaría demás que fuesen dos mil (2000); en estos mil quinientos (1500) hay que contar que no son solamente profesores de la facultad, creo que hay estudiantes, lo que se agradece, personalmente quiero decir y hay colegas de otras facultades, es decir, el universo es grande, mil quinientos (1500) no es poco pero el universo es muy grande y tengo entendido que esta comisión está ahora abocada a una colecta con el propósito de convertir en solicitada esta declaración; lo estoy informando para que respectivamente estén al tanto en sus claustros, no cabe que este Consejo se defina al respecto porque institucionalmente son decisiones que le corresponden al Consejo Superior; yo personalmente voy a colaborar en esa colecta e invito de modo personal a los que personalmente quieran hacerlo que lo hagan, los que se sientan interpelados por la declaración o por la causa y espero que en pocos días pueda aparecer la solicitada, con lo cual... es una solicitada que nos abarca a todos, la deben de haber leído más de uno, es bastante amplia, es clara en la defensa de la ley repudiando el no ajustarse de parte de la UBA a la ley, a diferencia de las otras cuarenta y tantas universidades nacionales, en fin... ¡perdón!, tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Por simple curiosidad quería preguntar cuánto vale una solicitada en un diario...

Decano Sergio Caletti: No sé, no me parece que sea el...

Consejero Valiente (habla fuera de micrófono): Por eso lo hice fuera de micrófono...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, está bien, está bien... “off topic” dicen en la red... no sé, dicen según el diario, según el tamaño, bastante plata.

Las gremiales –Feduba y AGD– están en el tema, se están moviendo; Aduba lamentablemente no la he visto en los alrededores, pero las otras dos (2) gremiales vale la pena señalar que han participado creo de las reuniones y creo, entiendo que están moviéndose con las firmas y con el tema del dinero y las firmas, bien, eso. Si en algún momento este Consejo o un grupo de Consejeros en particular cree que es válida otra iniciativa, que la facultad como tal pueda llevar adelante en defensa de los docentes afectados ahora, afectados antes y como dice el himno a Sarmiento, serán afectados en el futuro, por favor, háganmelo saber, estoy dispuesto a colaborar en la iniciativa que sea factible. Bien, eso por un lado.

Ahí circulan las fotocopias... Me parece adecuado leerles, es muy breve, una declaración que la Directora de la carrera de Trabajo Social me dirige, entiendo que dirige por mi intermedio al Consejo Directivo y entiendo que la hará circular por los medios públicos a su alcance:

“BUENOS AIRES, 5 de abril de 2013

”Señor Decano:

”Por medio de la presente quiero elevar la preocupación por la cesantías que se han planteado en el caso de cuatro (4) docentes de la carrera, menores de setenta (70) años. Compartimos con Ud. los términos de la nota que ha sido circulada y que denuncia la ilegalidad en la que incurre la decisión del Rectorado al no respetar la ley 26508, situación que ataca a los derechos de los docentes universitarios e impone una lectura de la autonomía universitaria que niega el potencial crítico de esta instancia, para convertirla en un espacio de desconocimiento de las leyes nacionales.

Las situaciones particulares de los docentes dejan a las materias que dictan en condiciones de precariedad por la falta de planificación de estas ausencias, sin embargo el hecho que resulta de enorme gravedad es la situación de falta de respeto y reconocimiento a las trayectorias de nuestros docentes que, luego de aportar en su mayoría por veinte (20) años a la construcción de nuestra carrera y facultad, se ven expulsados sin siquiera una notificación formal de los motivos que llevan a su desvinculamiento. Hemos recibido muestras del malestar del conjunto de nuestra comunidad académica que ve resentida su categoría de miembro con estas acciones que vulneran a nuestro colectivo y por último, de esta manera, quiero manifestar nuestro enérgico repudio con estas cesantías y nuestro apoyo a las acciones que puedan desarrollarse para remediar esta grave situación.”

Firmado: Ana Arias – Directora de la carrera de Trabajo Social

Bien, hay un (1) Asunto Entrado, pero antes del Asunto Entrado quería hacer –esto era– una breve información sobre el proceso que ha seguido el tema –porque proceso son de varias cosas al mismo tiempo– de las ex becas Portantiero. Se realizaron las inscripciones, el Ministerio puso aquí y en Santiago del Estero mesas especiales y por internet entiendo que también funcionó, tengo información de parte del Ministerio de que totalizan –las inscripciones– algo así como... no me acuerdo, ¡perdón!, les pido disculpas, si ochocientos cuarenta y cuatro (844) u ochocientos cuarenta y cinco (845), estas son las inscripciones, no está todavía, no está la información de si todas tendrán curso, si algunas tendrán curso, muchas tendrán curso, tres (3) quedan afuera, ninguna queda afuera, toman a todas o de que manera va a proceder el Ministerio; apenas tenga esa información se las voy a transmitir.

Muy en principio dicho, en términos muy generales, estas alrededor de ochocientos cincuenta (850) inscripciones o solicitudes es un buen número, significa que prácticamente todos los chicos que tenían becas Portantiero han elevado su solicitud a estas nuevas becas; yo estoy en contacto con el Ministerio, haré lo que esté a mi alcance para que todos ellos sean incluidos en la nómina del Ministerio; apenas tenga una información o una respuesta, como lo he venido haciendo con otras facetas de este tema, se los haré saber. Quería compartir con Uds. esa información.

Y hay un Asunto Entrado del que me toca también informar:

- **Asuntos Entrados**

CUDAP:TRI-UBA: 0023706/2013

Resolución (CS) N° 6458/2013

Los Consejos Directivos de todas las Facultades de la UBA convocarán a elecciones para elegir a los representantes de los Claustros de Profesores y Graduados antes del 30 de setiembre de 2013, mientras que el Claustro de Estudiantes se convocará durante la semana del 2 al 6 de septiembre de 2013.

Tienen Uds. fotocopia de la resolución del Consejo Superior que da cuenta del calendario electoral, de los marcos del calendario electoral de este año para las trece (13) facultades, marcos sobre los cuales este Consejo Directivo en algún momento, no hoy, puede ser si estamos en condiciones en el próximo Consejo o en el subsiguiente, entiendo que cada claustro deberá tener una pequeña deliberación al respecto, tendremos que tomar la decisión de las fechas precisas en las que se manejará la facultad.

Si me permiten, luego lo leen en detalle, les doy las grandes fechas: en toda la UBA, en las trece (13) facultades, el Claustro de Estudiantes elige representantes –en nuestro caso es Consejeros Directivos y Juntas y Director– en la semana del 2 al 6 de septiembre; los Claustros de Profesores y Graduados en carrera para Juntas y Director y en facultad para Directivo, desde a partir de hoy hasta el 30 de septiembre. La elección de Decanos, conformados los nuevos Consejos Directivos, con las elecciones de los representantes estudiantiles, de graduados y de profesores, desde que terminan las de graduados y profesores, posterior al 30 de septiembre y anterior al 31 de octubre, es decir, entre el 1º y el 31 de octubre la elección de Decanos.

Para el 1º de noviembre –el día siguiente– están fijadas las asambleas de claustros para el Consejo Superior, todas el 1º de noviembre; a las 9 de la mañana el Claustro de Profesores; a las 11,30 el Claustro de Graduados; a las 16,30 el Claustro de Estudiantes. Concluidas estas elecciones de Consejeros Superiores junto con los miembros de los Consejos Directivos electos y los Decanos electos, conforman la Asamblea Universitaria que el día 5 de diciembre se reúne para elegir Rector. El detalle de la resolución del Superior lo tienen en sus manos.

Hecho esto, si no hay ningún pedido de palabra, ningún comentario o pregunta, pasamos al Orden del Día. Gracias.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino:

• Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo:

1 - Expediente Nº 0246901/2012

Resolución (DAR) Nº 3114/2013

Prorrogar las designaciones de los docentes interinos mayores de 65 años nominados en el anexo 1 de la presente resolución.

Resolución (DAR) Nº 3178/2013

Prorrogar la designación docente hasta el 31 de marzo de 2013, al profesor CAPRIGLIONI, Cayetano en el cargo de profesor titular con dedicación simple, en la asignatura “Estadística Aplicada” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Sergio Caletti: Corresponde hacer una aclaración: la primer DAR debí, a sabiendas ya por los antecedentes cuál era la posición del Consejo Directivo, firmarla para darle trámite a nuestra posición de prorrogar los interinatos, independientemente de que sabía que estaba en

curso esto de lo cual acabo de informar, no con el detalle, no de quiénes, pero que estaba en curso una decisión del Rectorado que seguramente iba a colisionar, pero me parecía importante que previa a ella estuviese la decisión de esta facultad. Lo que hace es prorrogar las designaciones de los docentes interinos, tal como hemos venido haciendo y que en los veinticuatro (24) casos que he mencionado, prórroga que no ha sido atendida por el Consejo Superior.

La otra DAR, el caso de Capriglioni, el profesor Capriglioni, es un caso particular que en principio está –por suerte– resuelto también por una de estas gestiones particulares que a veces todavía, aunque ya un poco desgastado, podemos hacer.

Quería decir eso, le corresponde de todos modos a este Consejo expedirse sobre las resoluciones ad referendum. Pongo a consideración de los Consejeros... sí, tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Una pregunta solo: en el Anexo I, figuran los que el Consejo Superior ha dejado fuera...

Decano Sergio Caletti: Si.

Consejero Savransky: Esta lista está incluida en el Anexo I.

Decano Sergio Caletti: Esa es una lista hecha aparte, pero sobre la base de los que en el Anexo I no fueron ratificados por el Superior...

Consejero Savransky: No fueron ratificados pero ahora en el expediente éste que vamos aprobar ahora están incluidos...

Decano Sergio Caletti: Si, están.

Consejero Savransky: Perfecto, eso es lo que quería saber. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Entonces, está a consideración de los Consejeros la aprobación de las dos (2) DAR. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 0007375/2012

Resolución (DAR) N° 3189/2013

Dejar sin efecto el Artículo 1º de la Resolución (CD) N° 3620/2012 en cuanto respecta a la designación de la Lic. Natalia LOFIEGO en el cargo de Ayudante de Primera interina con dedicación semiexclusiva en "Taller-Nivel II", carrera de Trabajo Social.

Resolución (DAR) N° 3190/2013

Dar de alta a partir del 1º de diciembre de 2012 a la Lic. Paula RETAMAL en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva en "Taller-Nivel II", de la carrera de Trabajo Social por finalización de su licencia sin goce de haberes.

Decano Sergio Caletti: A la vista es un alta por baja, termina una licencia y se repone en el cargo. Está a consideración de los Consejeros, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 0024626/2012

Resolución (DAR) Nº 3173/2013

Prorrogar la designación, hasta el 31 de marzo de 2013 a la Lic. Silvia GUEMUREMAN en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación simple, en la asignatura "Desafíos en la investigación de las agencias de control penal en la Argentina" carrera de Sociología.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: Antes de pasar, Señor Decano, a los Dictámenes de Comisión, tenemos una serie de sobre tablas...

Decano Sergio Caletti: Y yo tengo un asunto, te lo paso porque es un asunto... no sé si está, ¿está en el Orden del Día? ¿lo de Comisión de Hábitat?...

Secretaria Depino: Si, si.

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, bien.

Secretaria Depino: Tenemos creo que cinco (5) proyectos sobre tablas. El primer proyecto es el proyecto presentado por los Consejeros Paikin y Ackerman que es para declarar de interés las IV Jornadas de Debate Actuales de la Teoría Política Contemporánea para el 8 y 9 de noviembre del corriente año.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: El siguiente proyecto es un proyecto presentado por los Consejeros Piqué y Ackerman que está vinculado al tema de las inundaciones de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo mismo que el proyecto que continúa firmado por el Consejero Savransky y Alejandro Valiente que también está vinculado al tema de las inundaciones.

Decano Sergio Caletti: Propongo que consideremos su incorporación o no conjunta al Orden del Día. ¿Por la incorporación? **aprobado**, ambos **incorporados**.

Secretaria Depino: El proyecto que continúa es un proyecto firmado por los Consejeros Savransky y Valiente que tiene que ver con la PNBU.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación al Orden del Día. **Aprobado**.

Secretaria Depino: El último proyecto que tenemos presentado por los Consejeros Piqué y Sebastián Ackerman que está vinculado a las becas Sarmiento.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros su incorporación. **Incorporado**.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones:**

- **Comisión de Concursos:**

1 - Expediente Nº 24516/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Política Comparada*” de la carrera de Ciencia Política y proponer al Consejo Superior la designación de Luis Alberto TONELLI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros... ¿pedías la palabra Consejero Moreno?... no... está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 2 a Nº 9 por tratarse de solicitudes al Consejo Superior de llamados a concurso, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento unificado de los puntos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7, Nº 8 y Nº 9 referidos a solicitudes al Consejo Superior

de llamados a concurso con dictamen favorable. ¿Los que estén por la positiva de la aprobación conjunta? **aprobado** por unanimidad las ocho (8) resoluciones.

2 - Expediente Nº 5510/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva (*Renovación PAOLA*) en la asignatura "*Nivel de Intervención I*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 10318/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva (*Renovación MEONI*) en la asignatura "*Metodología III*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 10315/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva (*Renovación KAMINSKY*) en la asignatura "*Psicología Social e Institucional I*" de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 10231/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (docente que ocupa el cargo TENTI, Emilio) en la asignatura "*Sociología de la Educación*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 10311/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (docente que ocupa el cargo DI VIRGILIO, Mercedes) en la asignatura "*Metodología I, II y III*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 11954/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (docente que ocupa el cargo PLANES, César) en la asignatura "*Sociología de la Educación*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 11953/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (docente que ocupa el cargo GADANO, Julián) en la asignatura "*Sociología Sistemática*" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 10321/2013:

Se solicita al Consejo Superior aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (docente que ocupa el cargo FREIDIN, Betina) en la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

10 - Expediente Nº 2061428/2010:

Se solicita dejar sin efecto la Resolución (CD) Nº 1195/10 y proponer al Consejo Superior el siguiente jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social; titulares: Jorge MARCHINI, Julio GAMBINA y Manuel ACEVEDO; suplentes: Eduardo JOZAMI, María Adela PLASENCIA y Hugo ANDRADE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

11 - Expediente Nº 6568/2010:

Se solicita el tratamiento del pedido de impugnación de la aspirante FACCIUTO en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Nivel de Intervención III*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobada** la solicitud que aconseja la Comisión.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos Nº 12 a Nº 31, exceptuando el punto Nº 21, por tratarse de aprobación de dictámenes unánimes de jurados que intervinieron en concursos y que cuentan todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: ¿Exceptuando el Nº 21?

Consejero Ackerman: El Nº 21.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración del Consejo la aprobación conjunta de los puntos N° 12 al N° 31, exceptuando el N° 21. ¿Por la positiva? **Aprobado** por unanimidad.

12 - Expediente N° 7042/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología y designar a Natalia DA REPRESENTACAO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 8869/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Personal I" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Claudio Gabriel SMETANKA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 8865/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Alejandra Ester SKERLAK en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 8871/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Personal I" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Teresita Raquel ETCHEVERRIA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 8863/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Mariel Silvana RUSSO en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 9001/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Ariel Germán GEROSA en dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18 - Expediente N° 8904/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la

asignatura "Administración de Personal I" de la carrera de Relaciones del Trabajo y designar a Claudio Gabriel SMETANKA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 9126/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la carrera de Trabajo Social y designar a Griselda Lourdes PALLERES en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 8548/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Verónica Beatriz GARCIA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 7043/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología y designar a Guadalupe Laura LOPEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23 - Expediente Nº 9013/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Administración de Empresas" de la carrera de Relaciones del Trabajo y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24 - Expediente Nº 8575/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Mauro Luis LO COCO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25 - Expediente Nº 7078/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área "Población y Sociedad" de la carrera de Sociología y designar a Adolfo Alberto Mariano SCHEINSOHN en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 7020/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura

“Análisis de la Sociedad Argentina” de la carrera de Sociología y designar a Eugenia ARUGUETE y a Leandro Enrique BOTTINELLI en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 8620/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *“Taller de Expresión III”* de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a Viviana MARIÑO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28 - Expediente Nº 7017/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *“Análisis de la Sociedad Argentina”* de la carrera de Sociología y designar a Clara MARTICORENA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29 - Expediente Nº 6559/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Taller Nivel IV”* de la carrera de Trabajo Social y designar a María Alejandra BAZZALO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30 - Expediente Nº 7035/2011:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *“Historia del Conocimiento Sociológico I”* de la carrera de Sociología y designar a Alejandro Marcos BIALAKOWSKY y a Melina VAZQUEZ en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31 - Expediente Nº 6561/2010:

Se solicita aprobar el dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura *“Taller Nivel IV”* de la carrera de Trabajo Social y designar a Sara Josefina GONZALEZ en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Punto Nº 21, ahora.

Secretaría Depino:

21 - Expediente Nº 13380/2010:

Se solicita declarar desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura *“Economía del Trabajo”* de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces al N° 32.

32 - Expediente N° 7033/2011:

Se solicita tratamiento del pedido de la aspirante Romina RAMIREZ de reconsideración del dictamen unánime del jurado que actuó en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja solicitar al jurado la ampliación del dictamen.

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra.

Consejera Archenti: El tratamiento de este expediente, de esta solicitud, me genera una duda que planteé en la Comisión cuando se discutió el caso y me gustaría plantear cuál es la duda en el Consejo, a fin de ver si la puedo esclarecer, espero que el presidente de la Comisión de Concursos me pueda ayudar en ese sentido.

Mi duda es si el Reglamento de Concursos de Auxiliares Docentes establece que para solicitar una ampliación de dictamen del jurado es requisito que medie una impugnación del concurso porque en este caso lo que se está solicitando, en realidad no es demasiado claro, a partir de la nota que presenta la concursante Romina Ramírez, no es demasiado claro que sea una reconsideración del dictamen unánime del jurado, en esta nota ella plantea... tal vez sería interesante leerla porque yo no puedo recordar textualmente los términos, pero sí recuerdo que plantea su disgusto o su desagrado por los términos del dictamen en relación a su exposición, no recuerdo si algo más, pero lo que a mí me preocupa es que en la misma nota la concursante sostiene que no está haciendo una impugnación y que reconoce el orden de méritos que el jurado ha establecido por unanimidad. Entonces, no sé si corresponde solicitar una ampliación del dictamen al jurado.

Mi preocupación es: por un lado, procedimental porque según recuerdo el Reglamento de los Concursos de Auxiliares tiene, por un lado, un artículo –no me acuerdo si es 37 ó 38– donde se establece que el concurso es impugnabile y se establece un plazo de "x" días para esa impugnación; inmediatamente el artículo siguiente sostiene, se refiere en realidad a la solicitud de ampliación del dictamen del jurado. Entonces, lo que a mí no me queda claro es si estos artículos están o no relacionados en términos de que la impugnación aparezca como requisito para solicitar la ampliación.

Por otro lado, me parece que esta decisión de solicitarle al jurado en este caso, que es realmente muy particular porque no media una impugnación, que amplíe el dictamen, lo que genera es una demora en el concurso cuando este Consejo Directivo repetidas veces ha manifestado su voluntad de agilizar los concursos; por otro lado, creo que esta demora vulnera los derechos de dos (2) personas que ganaron este concurso o al menos aparecen como ganadores en este dictamen unánime y en tercer lugar, lo que me preocupa es que esto significa establecer un precedente que puede llegar a generar demoras en cualquier otro concurso futuro donde algún

concurante, que aparece en el orden de méritos pero no aparece ganando el cargo, plantee algún tipo de queja o de disgusto, con una demanda no demasiado clara, a mi juicio y que esto dé como resultado solicitar a todos los jurados de los concursos y en este caso es un dictamen unánime, que haga una ampliación del dictamen.

A mí la verdad es que no me queda claro cuál es el objetivo de la ampliación de este dictamen...

Decano Sergio Caletti: Una pregunta, ¿puedo hacer?

Consejera Archenti: Como no...

Decano Sergio Caletti: La aspirante Ramírez, ¿en que orden de mérito queda?

Consejera Archenti: En un concurso que se convocó para dos (2) cargos, queda en el cuarto (4º) lugar.

Decano Sergio Caletti: Ajá...

Consejera Archenti: Eso es todo, Señor Decano; a mí me gustaría que se me aclarara esta duda, yo lo planteo como una duda.

Decano Sergio Caletti: ¿No sé si los Consejeros que estuvieron en la reunión de Comisión tienen más elementos?... Veo al Consejero Loreti revisando el expediente, supongo que... ¡ah!, Consejero Savransky, tiene la palabra.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Lo que nosotros discutimos allí y hay una carta personal en donde la postulante plantea que ha sido denigrada por las expresiones que se vierten en el dictamen y siendo que ella son diez (10) años creo que dice que está al frente del curso como Ayudante de Primera y bueno y entonces dice que los términos en que se expresa el dictamen son lesivos a su desempeño académico, diríamos así y entonces lo que pide es... porque junto con eso dice que no tiene interés en continuar, dice algunas cosas de ese tipo, pero lo dice porque siente que ha sido lesionada en su dignidad académica, diríamos así. Entonces, discutimos esto en el seno de la Comisión y si bien es cierto que la Consejera Archenti también había manifestado sus dudas en esa oportunidad, nos parecía que era pertinente que se haga eventualmente justicia a algo que aparecía como un agravio y que, de todas maneras, estaba dentro de los plazos, tengo entendido que estaba dentro de los plazos si bien ella no lo presentaba como una impugnación, el tema es: ¿se necesita decir específicamente que uno está impugnando un dictamen cuando pide una ampliación o no necesariamente? en ese caso entendíamos que valía la posibilidad de que se le pidiese esta ampliación al jurado. Eso es todo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. ¿Algún otro Consejero tiene algún elemento de juicio a compartir? tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. A ver: por ver una cosa que se llama en el derecho administrativo el principio de informalidad administrado, cualquier escrito podría asumirse como una denuncia respecto del acto que quiere cuestionar, lo que pasa que las impugnaciones tienen una regla un poco más fina: hay que decir que se está impugnando el orden de méritos. Ahora, el texto de la nota del 1º de marzo de la postulante Ramírez dice: presenta su disconformidad con el dictamen ampliatorio, yo lo que estoy buscando si es un segundo dictamen... ¿hay uno solo?... por lo cual ahí podría haber un error... dice: en dicho escrito sostienen: “La candidata no fue suficientemente clara y evidenció imprecisiones conceptuales” y el texto dice: la presentación del tema elegido por la candidata, lo cual hay una sutil diferencia pero tiene su importancia. Ahora, no hace falta impugnar para que el jurado... mejor dicho, no hace falta una impugnación formal para que el Consejo Directivo le pida ampliaciones al jurado porque tiene que resolver sobre una situación que es la designación de “x” cantidad de personas y el dictamen mismo podría ser insuficiente cuando lo lee la Comisión y el Consejo pedir ampliación, digo: procesalmente se puede pedir, no hay óbice para hacerlo porque tampoco – insisto– es una exigencia sí o sí que haya una impugnación para que nosotros pidiéramos una ampliación, como de hecho el jurado puede plantear algo y por dos tercios (2/3) podría cambiarse por el voto del Consejo Directivo, cosa que no es la tradición de Sociales ni por asomo.

Si no está impugnado el orden de méritos, con ese alcance se le puede pedir al jurado las aclaraciones para que quede aclarado o no manchado a criterio de la postulante, dándosele un traslado por diez (10) días hábiles y no más al jurado para que resuelva ese punto respecto a qué quiso decir con determinada cosa, a fin de que la postulante no se sienta agraviada, dejando en claro que no se afecta el orden de méritos porque no está impugnado el orden de méritos, sobre todo porque hay alguien que se da por ofendido y se va de la facultad por eso, como si toda la facultad fuera, más allá de la suerte o no, tres (3) personas.

Decano Sergio Caletti: A ver, paso en limpio. Aparentemente no hay una concatenación inevitable entre desacuerdo-impugnación-ampliación, aparentemente cada uno de ellos son pasos que tienen su propio campo de juego. Nos tocaría decidir si tomamos el dictamen de la Comisión que nos recomienda pedirle al jurado una ampliación, especificando que se trata de una ampliación en relación a la postulante Ramírez o a la presentación que hizo la postulante Ramírez sin que esté en tela de juicio el orden de méritos sugerido por el jurado. Esta sería entonces la situación si están ustedes de acuerdo, bajo esta forma lo ponemos a votación. Los que estén por el acuerdo, levanten la mano, por favor: **aprobado** por unanimidad. Gracias.

(Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Por favor, con micrófono Consejero Loreti.

Decano Sergio Caletti: Si decís algo, pedís la palabra y hablás en el micrófono.

Consejero Loreti: Estaba reflexionando en voz medio alta, pero hay un antecedente con el concurso de Mariano Metsman...

Decano Sergio Caletti: ¿Algo semejante?

Consejero Loreti: ... si, que presentó un planteo respecto del resultado de su concurso diciendo específicamente que no quería afectar el orden de méritos.

Secretaria Depino:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Dos (2) cosas: uno, primero, un comentario retroactivo que lamento que se declaren desiertos concursos por el esfuerzo que requiere, primero, su convocatoria y después el trabajo administrativo todo llamado y segundo, solicitar el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 a N° 10, por tratarse de pedidos de licencia sin goce de haberes, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, imagino que el Consejo toma nota de la observación hecha por el Consejero Ackerman, sin que esto signifique, a la Comisión respectiva o a los jurados del futuro, desatender los aspectos de la excelencia académica en aras del trabajo administrativo que demanda la convocatoria a un concurso.

Pongo a consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 10 de la Comisión de Enseñanza, cuentan todos con dictamen único y favorable de la Comisión referida y son en todos los casos licencias sin goce de haberes. Está a votación, ¿por la positiva? **aprobado** por unanimidad. Gracias, Consejero Ackerman.

¡Perdón!, me permití hacer la aclaración, creo que el Consejo debe tomar nota, pero también teniendo en cuenta la complejidad del tema de los concursos docentes.

1 - Expediente N° 10082/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Prof. Iván ADAIME en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura "Taller: Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 10719/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. María Soledad BALSAS en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino, con dedicación

simple en la asignatura “*Tecnologías Educativas*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 10083/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Clarisa VEIGA en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 10084/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Lic. José Roberto PEDROZO en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 10087/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Prof. Paola MARGULIS en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Historia de los Medios*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 10089/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Prof. Gabriel Antonio CAGNACCI en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Taller de Expresión III*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 7572/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Prof. Guillermo MASTRINI en un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Política y Planificación de la Comunicación*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 10085/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Prof. María Mercedes DI VIRGILIO en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunta, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Metodologías y Técnicas de la Investigación Social*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 11082/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para el Prof. Pablo Alberto TAVILLA en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Elementos de Economía*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 9268/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes para la Lic. Nélica Alicia BARBER en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación simple en la asignatura “*Antropología Social I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos Nº 11 a Nº 13 por tratarse de aceptaciones de renunciaciones, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos Nº 11, Nº 12 y Nº 13 de los asuntos tratados por la Comisión de Enseñanza donde se trata de renunciaciones con sugerencia de aprobación por parte de la Comisión respectiva. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

11 - Expediente Nº 9951/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Mónica Mabel ISAGUIRRE en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple en la asignatura “*Técnicas de Intervención Complementarias*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 228672/2012:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Diana Estela PIPKIN en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina, con dedicación simple en la asignatura “*Prácticas de la Enseñanza*” del Profesorado en Ciencia Media y Superior en Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 9376/2013:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Laura Cecilia DA GRACA en los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos Interina con dedicación simple y Profesora Adjunta Ad-Honorem en la asignatura “*Formaciones Económicas Precapitalistas*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

14 - Expediente Nº 9645/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la reducción en la dedicación del cargo del Prof. Gerardo HALPERN, profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la

asignatura "Antropología Social y Cultural" de la carrera de Ciencias de la Comunicación mientras dure su designación como Director de Análisis, Monitoreo e Investigación en la defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

15 - Expediente N° 9320/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Guillermo MASTRINI en un (1) cargo de Profesor Titular interino con dedicación simple y del Lic. Santiago MARINO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Política y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿estamos en el expediente N° 15?

Secretaria Depino: Si, Señor.

Decano Sergio Caletti: ¿Leíste interino?

Secretaria Depino: Si, yo lo tengo tachado...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, perdón, yo lo tenía regular, entonces... Está a consideración de los Consejeros la aprobación de la Comisión. **Aprobado** por unanimidad.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 16 a N° 18, por tratarse de aprobación de designaciones docentes, todas con dictámenes únicos y favorables de la Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los puntos N° 16, N° 17 y N° 18 conjuntamente. ¿Por la aprobación? **aprobado** por unanimidad.

16 - Expediente N° 10336/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Lic. Lucas Uriel CASTIGLIONI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Idioma Inglés - Nivel I, II y III*” del Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 11618/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Sr. Juan Gabriel LEZCANO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área de VIDEO del CEPIA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 12685/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Cora GAMARNIK en un (1) cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

19 - Expediente Nº 10373/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la aprobación? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

20 - Expediente Nº 10274/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica excepto a fs. 414 la designación de Gastón Montells.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

21 - Expediente Nº 8410/2013:

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica a excepción de: CASTEL, WARSMAN, MAUER, PINTO, MAZZOLA (Cátedra: NAISHTAT); REY (Cátedra: ENRIQUEZ); PIETRUCZKA (Cátedra: TALENTO); QUINTERNO (Cátedra: QUINTERNO).

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti, tiene la palabra.

Consejera Archenti: Solicito la palabra para el Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política acá presente que quiere hacer una presentación ante este Consejo.

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo en darle la palabra al Secretario Académico de la carrera? bien, tomá un micrófono, identificate por favor, tomá un micrófono y trata de ser muy breve.

Secretario Académico del la carrera de Ciencia Política, Lic. Maximiliano Campos Ríos: ¡Buenas tardes!, muchas gracias Señor Decano, Vicedecana, Consejeros; Maximiliano Campos Ríos, Secretario Académico de la carrera de Ciencia Política. Bueno, básicamente ampliatorio de la reunión de Comisión de hace dos (2) semanas; de los puntos que quedaron excluidos me interesa tratar particularmente el punto del profesor Quintero, dado que en la reunión de Comisión faltaba aparentemente el curriculum vitae y por ese motivo el Consejero Brancoli pidió que quede en suspenso, no es que lo rechazaron. Nosotros habíamos enviado el curriculum y hoy lo trajimos; el tema de esta cátedra es un poco acuciante dado que es la cátedra que en su momento tenía la profesora Racolín, que es una profesora que como todos ustedes saben...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿podés un poquito más fuerte?

Secretario Campos Ríos: ... El tema de esta cátedra es un poco acuciante porque es la materia que daba la profesora Teresa Racolín, que fue recientemente jubilada el 15 de marzo, es un seminario que es uno de los seminarios más populares, el más popular de la carrera de Ciencia Política –tuvo en el primer llamado sesenta y cinco inscriptos– y es una materia que al haberse jubilado la profesora Racolín no tiene ningún docente a cargo. Lo que hizo la carrera a pedido de la profesora Racolín fue, dado que este docente trabaja con ella hace mucho tiempo y ya es un profesor de la carrera –dado que es JTP en la materia del profesor Privitello–, le solicitamos el alta para que tenga esos alumnos, que ya están teniendo clase con este profesor, formalmente un profesor que pueda realmente estar a cargo de esa materia con todo lo que corresponde.

Decano Sergio Caletti: Una pregunta, perdón si es boba la pregunta pero me disculpo, a veces uno se pierde alguna palabra: el docente del cual faltó el curriculum y que motiva el razonamiento de la urgencia, etc., ¿cuál es?

Secretario Campos Ríos: El profesor Quintero.

Decano Sergio Caletti: Quintero...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿de los otros decís algo?

Secretario Campos Ríos: No, no.

Decano Sergio Caletti: De los otros casos no decís nada...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... no Quintero sino Quinterno...

Secretario Campos Ríos: Profesor Quintero.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Piqué y Valiente.

Consejero Piqué: Sobre este punto no solamente me voy a referir a lo del profesor Quintero... *(Los Consejeros le corrigen que es Quintero)*... Quintero, sí, está mal tipeado... si no que en el trabajo de la última Comisión de Enseñanza encontramos que habían algunos docentes que estaban dándose la asignación de la renta y en el caso específicamente de Quintero, que no es solamente una cuestión administrativa, técnica, que faltaba adjuntar el curriculum si no precisamente que tiene que ver en cuanto a los criterios para la asignación de la renta que está manejando... con los cuales se está gestionando la dirección de la carrera de Ciencia Política y en ese sentido, con otros Consejeros, bueno, mencionaron a Javier Brancoli que ahora no está presente pero no estaba solamente él, entendemos que hay otros docentes que a la hora de repartir esto que siempre criticamos pero que son los recursos no infinitos sino finitos, hay otras prioridades para poner en la carrera, así que yo me inclinaría a proponer la postergación de la aprobación de este expediente y que quede en la Comisión de Enseñanza porque me parece que si nos damos quizás una semana más podemos llegar a un acuerdo... ¿el expediente?...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no dialoguen, Consejeros.

Consejero Piqué: ... ¿todo el expediente?

Decano Sergio Caletti: Consejero Piqué, por favor...

Consejero Piqué: ... ¿todo el expediente?... sí, perdón...

Decano Sergio Caletti: ... no repita la metida de pata del Consejero Savransky.

Consejero Piqué: ... bueno... así que voy a proponer que se mantenga en la Comisión de Enseñanza.

Decano Sergio Caletti: Bien, Consejero Valiente tiene el uso de la palabra.

Consejero Valiente: Si, yo recuerdo la discusión que tuvimos en el momento en la Comisión; la Secretaria Académica proponía estas altas, estas bajas, modificaciones, en un paquete y fuimos haciendo algunas observaciones que tenían que ver con lo que decía el Consejero recién, pero en el caso concreto del profesor Quintero... el problema no era que faltara el curriculum o que sospecháramos de la idoneidad del profesor para dictar la materia si no que por tratarse de la materia que se trata que es una materia optativa, que todos los años la Junta de carrera decide que materias se van a dictar al año siguiente y teníamos el antecedente de que la Junta de carrera había decidido que se dicte una materia con determinado nombre y con determinado profesor titular y en este caso como la profesora se jubiló estaban arbitrariamente, sin que haya mediado ninguna sesión de Junta, discusión de la Junta ni podíamos en la Comisión de Enseñanza ver por qué criterio se había elegido este profesor y no a otro, se estaba nombrando a un profesor para el dictado del seminario.

Entonces, no es nada más, quería resaltar esto, no era una cuestión administrativa si no que hay en este caso, por el carácter de la materia que es, que había una decisión política de una instancia de cogobierno de la facultad que había decidido determinadas materias y ahora se estaba cambiando qué titular sería y que no; nos llamaba la atención que haya muchos casos y por eso observamos éstos que nos dimos cuenta. De todos modos, la intención de la Comisión no es retrasar los nombramientos de los profesores y por eso se formuló de esta manera, es decir, la opinión de la Comisión era: aprobar todo con excepción de estos casos que puedan ser tratados en la Comisión que viene. No sé si aclaré.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Consejera Archenti, tiene la palabra.

Consejera Archenti: Si, Señor Decano. Tal como fue planteada la situación por los Consejeros que me precedieron y esta afirmación de cuáles son las prioridades para designar profesores, me parece que... *(La Consejera es interrumpida por el sonido de un celular)*... está claro cuáles fueron los criterios que estableció la carrera de Ciencia Política para designar, solicitar la designación de este profesor como profesor adjunto con una renta porque si bien la materia fue aprobada y pasó por la Junta de carrera a cargo de otra profesora, la profesora Racolín, ante la jubilación de la profesora Racolín, una materia que se está cursando, que tiene un número importante de estudiantes, se convirtió en un problema realmente prioritario para la carrera de Ciencia Política y la decisión que se tomó, con acuerdo de la profesora Racolín, fue designar a

cargo de esa materia a un docente que forma parte de ese equipo, que conoce la materia y que está en condiciones de hacerse cargo.

Entonces, la verdad que yo no entiendo mucho los argumentos que se están esgrimiendo porque decir que esto no aparecía como un tema prioritario, una materia que se está dictando con más de sesenta (60) estudiantes, que no tiene un profesor a cargo, que no tiene a ningún docente con renta, parece ser que es un tema que la carrera de Ciencia Política debía tomar como un tema prioritario y darle una solución.

Ahora... no terminé, Señor Decano... si los Consejeros preopinantes consideran que ellos deben decidir como se discuten y se otorgan y se solicitan las rentas en la carrera de Ciencia Política y además hacen interpretaciones diciendo que las decisiones son de tipo político, me gustaría que lo fundamenten, Señor Decano, porque acá lo que se está planteando es un problema de tipo académico, es una materia que no tiene a nadie a cargo, que no tiene ningún docente con renta y que tiene sesenta (60) estudiantes. Nada más, Señor Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Consejeros Paikin y luego Consejero Savranky. Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Gracias, Señor Decano. Quería hacer un planteo anterior –me parece– que tiene que ver con que aquí no hay dictamen de minoría, hay un solo dictamen, con lo cual está bien esta discusión pero entiendo que para seguir dando esta discusión deberíamos conformarnos en Comisión de Enseñanza que según entiendo porque me lo ha dicho muy bien la profesora Archenti en alguna otra oportunidad, precisa dos tercios (2/3) de los votos de este Consejo si no, dado que no hay dictamen de minoría podemos votar a favor o en contra de este dictamen, pero seguir discutiendo me parece que corresponde a la Comisión de Enseñanza justamente.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Paikin. Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra.

Consejero Savransky: Si, gracias Decano. Dos (2) cosas: primero, no hemos negado en la Comisión de Enseñanza el nombramiento del profesor Quintero en el cargo, lo que hemos discutido es por qué se le otorgó renta a él cuando en la Comisión veníamos escuchando quejas de docentes o de titulares de cátedra por falta de nombramiento e incluso por falta de renta a otros docentes que venían siendo docentes ad honorem hace mucho tiempo y por eso digo yo hay que dividir las cosas: no estamos en contra del nombramiento si no estamos en contra del otorgamiento de la renta a una persona que recién entraba cuando otras personas que hace mucho que están como ad honorem no se les otorga.

Y por el otro lado, lo que quería hacer es solicitar la palabra para la compañera Dolores de la Gremial Docente.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra, luego si no hay otros pedidos, someteré la posibilidad de darle la palabra a la compañera de la AGD me parece que es...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... si, si... Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra.

Consejera Archenti: Señor Decano, me parece que se utilizan argumentos un tanto capciosos en esta discusión, si me permiten con todo respeto el resto de los Consejeros. Decir que se pone en duda o se cuestiona que se designe con una renta a un profesor en una materia que en este momento no tiene ningún profesor a cargo porque hay otras materias, que se planteó en ese mismo momento en la Comisión, donde había profesores que solicitaban rentas... la única cátedra que solicitó rentas en esa reunión de Comisión fue el profesor Naisthat que solicitaba rentas, no para una profesora que no tenía renta, solicitaba una renta de adjunta para una profesora que tiene dos (2) rentas de JTP.

Pero además, digo que me parece un poco capcioso porque en la misma reunión de Comisión se abrió las puertas para que se solucionara el problema de la cátedra del profesor Naisthat, que la Comisión escuchó con mucha atención y cuyo problema era que la profesora Villavicencio se fue de la cátedra de Naisthat y se llevó sus rentas en el bolsillo y por eso Naisthat se quedó sin rentas, digo... contemos todos los detalles porque si no aquellos Consejeros que no estuvieron en la Comisión se pueden llevar una imagen distorsionada de lo que pasó... de hecho, ya se hizo una reunión con autoridades de la carrera de Ciencia Política con el equipo, los docentes de la cátedra del profesor Naisthat y la Secretaria Académica y ya se solucionó y ya está en marcha la solución del problema de la profesora Bars... que se llama Barsman.

Entonces, este argumento de que se otorga una renta en una cátedra y se retacea rentas en otras cátedras donde no existen, en relación a los problemas que se trató en la última reunión de Comisión, es falso, Señor Decano, es absolutamente falso, por eso digo que son argumentos ficticios.

Decano Sergio Caletti: Si me permiten, si vamos por orden, si vamos por orden, sí, está el pedido para la compañera de la AGD, el Consejero Piqué y luego el Consejero Savransky otra vez...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... tenés que pedirlo a través de algún Consejero y otra vez hacer toda la menezunda, con perdón. Hay una compañera... ¿vos sos la que va a hablar?... Dolores, ¿te podés levantar e identificar?

Integrante de la AGD, Lic. Dolores Pérez: ¿Me puedo quedar sentada?

Decano Sergio Caletti: Sí, podés, se te ve poco, pero...

Delegada Dolores: Siempre se me ve poco igual...

Decano Sergio Caletti: Bueno, no lo pensaba como un estigma, la verdad; identificate, por favor y al micrófono.

Secretaria Gremial de la AGD-Sociales, Lic. Dolores Pérez: ¡Buenas tardes!, mi nombre es Dolores, yo soy Secretaria Gremial de la AGD-Sociales. Me parece que era pertinente intervenir por lo que se está discutiendo, pero además porque yo conozco a los dos (2) colegas en cuestión, son miembros de... bueno, Teresa Racolín fue titular de la cátedra en la que yo trabajo hasta fines de 2010 y Hugo Quintero es miembro de la cátedra también, de “Historia Contemporánea” de la carrera de Ciencia Política y por ese motivo es que conozco los antecedentes del profesor en cuestión y no dudo de que sean suficientes como para que ameriten esta designación, pero un par de cuestiones: en primer lugar, coincido con algo que se dijo acá que es que al estar la materia ya iniciada, las clases ya iniciaron, la cantidad de inscriptos es bastante numerosa y en ese sentido, la profesora Racolín no puede obtener una designación que fue pedida para ella en febrero porque se ha jubilado, se ha jubilado con todas las condiciones necesarias, etc. y no se le puede pedir una designación; ahora, la renta que se está pidiendo para el profesor Hugo Quintero es la renta de la profesora Racolín, es decir, no se trata de una renta nueva y que entonces tendría que poner en juego un reparto de recursos, una erogación presupuestaria novedosa, en el momento en el que se aprueba este seminario por parte de la Junta de carrera, la profesora Racolín iba a ser titular del seminario, su nueva designación se pidió en febrero de este año, entonces no es que había una intención de la profesora Racolín de dejar al profesor Quintero secretamente cuando se aprobó el seminario.

Y por otro lado, de nuevo, insisto: es un seminario que ya se está dictando, es el seminario con más cantidad de inscriptos y en este caso lo único que se está logrando pasándolo de nuevo a Comisión es que el profesor Quintero tenga que dictar esta materia sin estar a cargo de la misma, la profesora Teresa Racolín no la puede dictar porque no se lo permite el Rectorado...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, compañera Dolores, pediría dado el carácter excepcional del uso de la palabra que se use para agregar elementos que no hayan sido planteados previamente, por favor...

Secretaria Gremial, Lic. Dolores Pérez: Si, el elemento que agregaba yo era justamente que no se trataba de un reparto, de discutir un nuevo reparto de recursos o una erogación nueva, es la renta que tenía la profesora Racolín que pertenecía a la materia “Historia Contemporánea” y que justamente como ella estaba... no se innovó sobre esa designación y lo único que se haría ahora es trasladar esa renta para que el profesor que está a cargo pueda dictar la materia con la formalidad necesaria.

Decano Sergio Caletti: Gracias, gracias compañera Dolores. Consejero Piqué, tiene el uso de la palabra.

Consejero Piqué: Yo quería aportar que se ha dicho que tiene sesenta (60) o sesenta y siete (67) estudiantes y la verdad que según el informe que nos manda la Secretaría Académica, inscriptos: treinta (30) no sesenta (60). Y por el otro lado, que cuando se expresa que a la última Comisión de Enseñanza llegó un (1) solo pedido de rentas que es para la cátedra de Naisthat, eso es correcto pero porque hay muchísimos otros pedidos que no han pasado, no han salido de la dirección de la carrera de Ciencia Política, con lo cual que a la última Comisión de Enseñanza haya llegado un solo pedido, no significa que no existan con mucha más anterioridad más pedidos de otras cátedras. Me parece que el trabajo lo tiene que hacer la dirección de la carrera y no este Consejo Directivo en cuanto a hacer los trámites correspondientes para que lleguen a la Comisión de Enseñanza y ahí los podamos tratar los pedidos de las distintas cátedras. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Piqué. Han pedido la palabra los Consejeros Savransky y Archenti. Yo quisiera solamente llamar la atención sobre un detalle que puede poner en cuestión la continuidad infinita del debate, que es lo que señalaba el Consejero Paikin, respecto... supongo que estamos argumentando en torno a la aprobación completa o a la no aprobación completa del despacho de la Comisión. Consejero Savransky, tiene el uso de la palabra.

Consejero Savransky: Gracias, Decano. Sólo para referirme al problema de la verdad o la falsedad sobre la cual ha versado la Consejera Archenti, que la verdad es que tampoco es cierto lo que ella pone como una falsedad, en realidad no hubo, hubo un acuerdo respecto de la cátedra de Naisthat, un acuerdo forzado, ¿qué quiere decir un acuerdo forzado? ellos estaban planteando que se la designe a la JTP como adjunta interina simple y que se agregue el faltante para cumplimentar el cargo de adjunta respecto de la diferencia que tiene con el cargo de JTP y en realidad lo que se hizo... ¿por qué? porque ella quería pasar el otro cargo para alguien que iba a ser JTP y tener esa renta, cosa que no se pudo realizar o sea, en realidad ella no estaba solicitando esta solución si no estaba solicitando otra solución que era la de que se aporte la diferencia de renta para que su cargo de JTP pudiese ser un cargo de adjunta simple y eso es lo que no se le dio, no se le dio, acá lo que estamos viendo es que, sin duda, para algunos hay y para otros no hay.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Consejera Archenti, tiene el uso de la palabra.

Consejera Archenti: Gracias, Señor Decano. Me parece que hay una deficiencia en la escucha, Señor Decano, porque ya expliqué y acá está la Secretaria Académica que podría dar fe de esto que estoy diciendo, que ya se solucionó, ya se consiguieron los recursos necesarios para solucionar el problema de la cátedra Naisthat, pero este no es el tema que está en discusión, el

tema que está en discusión es que existe una cátedra que está funcionando, que no tiene ningún profesor a cargo; que la carrera de Ciencia Política solicitó una designación con una renta como profesor adjunto; que esto llegó a la Comisión de Enseñanza con la aprobación de la Secretaría Académica que es quien analiza las solicitudes de las carreras y la verdad, Señor Decano, yo creo que ya fueron muchos los elementos que se han vertido, me parece que fueron muchos los puntos que podrían estar oscuros y que se han aclarado, me parece que no se puede negar que solucionar el problema de esta cátedra no sea una prioridad para la carrera de Ciencia Política, me parece que se ha aclarado cuál es la fuente de los recursos que son recursos de la propia cátedra, entonces voy a solicitar, Señor Decano, que dada la acuciante necesidad de nombrar un docente en esta cátedra que está en funcionamiento, que este Consejo se constituya en Comisión; voy a necesitar dos tercios (2/3) de los votos, le voy a pedir a los Consejeros que tengan en cuenta que hay treinta (30) alumnos que no tienen un profesor designado cuando levanten su mano.

Disculpeme, Señor Decano, ya termino, no me diga cosas que después me enojan. Obviamente lo que estoy planteando es que el expediente se apruebe en su totalidad con las excepciones que se plantean en el Orden del Día, con la excepción de, valga la redundancia, el caso Quintero que sería el que este Consejo, convertido en Comisión, debería tratar y dar una respuesta.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. Me toca pasar en limpio la situación en la que está este Consejo: son dos (2) alternativas distintas las que yo veo que están ante ustedes, nosotros, ustedes para los votos, nosotros si es para el Consejo: por un lado, la de votar a favor o en contra el consejo de la Comisión, ésa es una, íntegra; la otra posibilidad es la que sugiere la Consejera Archenti que deberíamos primero... es una votación distinta y separada la de convertirse, constituimos en Comisión, para esta segunda alternativa se necesitan los dos tercios (2/3) de los presentes a favor, por un lado y luego, constituida en Comisión, deberíamos debatir el caso particular. Entonces, lo que me parece correcto hacer es poner, en el orden en el que han aparecido, a votación cada una de las dos (2) alternativas; la que tenga el mayor número de votos... la segunda sería por votar la constitución en Comisión y para hacerlo equivalente duplicamos el procedimiento porque si no me parece que no sería... procedimentalmente sería medio un desastre. ¿Consejero Moreno se le ocurre una idea mejor?

Consejero Moreno: Lo que digo es que las dos (2) mociones tienen el mismo principio o sea que es aprobar este dictamen como viene y en la segunda deberíamos votar si nos constituimos en Comisión sólo para tratar el caso Quintero.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: A ver, moción de orden, tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Así salimos del intríngulis. Una moción de orden para constituir en Comisión al Consejo, hace falta dos tercios (2/3); si no se aprueba, ya sabemos como sigue.

Decano Sergio Caletti: Pero eso ya estaba, de acuerdo, ok, ok, de acuerdo, está dicho con más claridad. Entonces, pasamos a votar si se aprueba o no el consejo de la Comisión...

(Hay varias intervenciones de Consejeros fuera de micrófono)

... si, el regreso a Comisión de los casos pendientes y la aprobación...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

Consejero Loreti: No, no, la constitución en Comisión...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, no, eso es si no se aprueba... si no se aprueba el dictamen...

Consejero Loreti: Es una moción de orden que es previa a votar el dictamen.

Decano Sergio Caletti: Listo, ok, listo, está bien, pido disculpas yo entendía que la moción de orden era simplificar lo que estaba tratando de decir, pero lo simplifica más todavía, pasa directamente al segundo punto. Entonces, por la constitución en Comisión de Enseñanza de este Consejo, los que estén a favor sírvanse levantar la mano: siete (7) votos... siete (7) no son dos tercios (2/3); entonces pasamos a votar el dictamen de la Comisión: los que estén por aprobarlo tal y como está, sírvanse levantar la mano: diez (10) votos. **Aprobado.** ¿Quiénes estén en contra o se abstengan?

Consejero Loreti: Quiero dejar mi abstención asentada.

Decano Sergio Caletti: Tres (3) abstenciones. ¿Voto en contra? ninguno. Diez (10) votos a favor, tres (3) abstenciones. El tratamiento de los casos particulares, en especial los que han dado lugar al debate, continúa el martes próximo en la Comisión de Enseñanza.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 22 y N° 23, por tratarse de la aprobación de informes de actividades de Profesores Consultos, con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración la aprobación conjunta de los puntos N° 22 y N° 23. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

22 - Expediente Nº 6843/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades como Profesor Consulto presentado por el Prof. Arturo FERNÁNDEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 2795/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades como Profesor Consulto presentado por el Prof. Julio APARICIO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

24 - Expediente Nº 13508/2013:

Solicitud de aprobación del pedido para generar condiciones y ayuda necesaria para que los estudiantes provenientes del Sistema Complementario de Ayuda Económica Portantiero puedan ingresar al nuevo Programa Nacional de Becas Universitarias.

La Comisión aconseja aprobar dicho proyecto con las enmiendas.

Decano Sergio Caletti: La solicitud... un segundito...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... ¡perdón!, en su parte resolutive el expediente del punto Nº 24 dice: “*Solicitar a las autoridades de la facultad que gestionen ante el Ministerio flexibilizar los requisitos para los estudiantes provenientes del Sistema Complementario de Ayuda Económica Portantiero, a los fines de que puedan ingresar al nuevo Programa Nacional de Becas Universitarias.*”

”*Artículo 2º - Solicitar a las autoridades nacionales competentes la revisión y análisis de los requisitos antes planteados junto con la elevación de las dificultades que éstos contraen para llevar adelante propuestas que puedan incluir a la totalidad de estudiantes que necesiten de una beca.*”

”*Artículo 3º - De forma.*”

A consideración de los Consejeros. Los que estén a favor, sírvanse expresar su voto: por unanimidad, **aprobado.**

Secretaria Depino:

25 - Expediente Nº 13507/2013:

Solicitud de aprobación del pedido de informe al Ministerio de Educación de la Nación sobre el Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU).

La Comisión aconseja aprobar dicho proyecto con las enmiendas.

Decano Sergio Caletti: El anterior lo leí porque no me parece claro el resumen que se hace aquí de “pedido para generar condiciones y ayuda”. Este es claro y debemos recordar el debate

en el Consejo pasado sobre el pedido de informes al Ministerio de Educación. Quiénes estén por su aprobación, sírvanse expresar su voto: ... ¡perdón!, estamos votando, les ruego a los Consejeros que expresen su voto o dispónganse a votar en contra o abstenerse: catorce (14) votos, **aprobado**. Gracias.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión Universitaria:**

1 - Expediente N° 7743/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la empresa Puig Argentina S.A.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva?: ocho (8) votos; ¿por las abstenciones?: tres (3) votos; ¿en contra?... ocho (8) y tres (3) once (11), recién fuimos catorce (14)...

Secretaria Depino: Hay dos (2) que se fueron a fumar, que están afuera, pero me parece que son nueve (9) y tres (3) abstenciones...

Decano Sergio Caletti: Conté mal entonces, ¿por la positiva?, por favor: nueve (9) votos y tres (3)... **aprobado**.

Secretaria Depino:

2 - Expediente N° 9507/2013

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con la Fundación Banco de Alimentos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Nuevamente lo mismo, los que estén por la positiva, por favor, levanten la mano: nueve (9) votos; ¿abstenciones?: tres (3). Nueve (9) a tres (3). **Aprobado**.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 3 y N° 4 por tratarse de aprobación de cursos del Area de Formación Profesional de Graduados y cursos de Cultura para el año lectivo 2013, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación de los cursos referidos en los dos (2) puntos: **aprobado** por unanimidad.

3 - Expediente N° 12345/2013

Solicitud de aprobación de los cursos del Área de Formación Profesional de Graduados correspondientes al ciclo lectivo 2013, primer período.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 12366/2013

Solicitud de aprobación de los Cursos de Cultura correspondientes al primer cuatrimestre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

- **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 y N° 2 por tratarse de aprobación de admisiones a maestrías, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 1 y N° 2. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

1 - Expediente N° 13338/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (año 2013) de los alumnos listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 3901/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Comunicación y Cultura VII Cohorte (2012-2013) de los alumnos listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

3 - Expediente N° 12764/2013:

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Nicolás María ESPERT a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 5408/2013:

Solicitud de aprobación de la admisión a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo Vª Cohorte (2013) de los alumnos listados en el Anexo I del Proyecto de Resolución y aprobación de la admisión a la Maestría en Periodismo V Cohorte (2013-2014) de los alumnos listados en dicho Anexo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 5 y Nº 6, por tratarse de admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración la aprobación conjunta de los puntos Nº 5 y Nº 6. ¿A favor? **aprobado** por unanimidad.

5 - Expediente Nº 10388/2013:

Solicitud de admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales al Lic. Francisco Tomás LONGA y designación como Consejera de Estudios de la Dra. Maristella SVAMPA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 10543/2013:

Solicitud de admisión al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales a la Lic. Jimena Anabel JAUREGUI y designación como Consejero de Estudios del Dr. José Luis FERNÁNDEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

7 - Expediente Nº 10384/2013:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

8 - Expediente Nº 10547/2013:

Modificar dos (2) créditos asignados en el Área de Política de Salud por dos (2) créditos en el Área de Estudios Urbanos del Doctorado en Ciencias Sociales al Lic. Dan ADASZKO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 9 y N° 10 por tratarse de requerimientos de realización de créditos de seminarios de doctorado con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros la aprobación conjunta de los puntos N° 9 y N° 10. **Aprobados** por unanimidad.

9 - Expediente N° 244313/2012:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Anexo I de la Resolución (CD) N° 3870/12 y requerir al Lic. Javier Alberto CAMPO la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 10545/2013:

Solicitud de dejar sin efecto lo solicitado en el Anexo I de la Resolución (CD) N° 3870/12 y requerir a la Lic. Gisele Paola KLEIDERMACHER la realización de seis (6) créditos en Seminarios de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

11 - Expediente N° 10548/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gerardo SCHERLIS como Consejero de Estudios de la Lic. María Victoria LÓPEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino:

12 - Expediente N° 10383/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Gabriel VOMMARO como Consejero de Estudios de la Lic. Gabriela Lucía MATTINA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 13 a N° 26 por tratarse de aprobación de designaciones de directores y codirectores de tesis doctorales, con dictámenes favorables de Comisión. Puntos N° 13 a N° 26.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 13 a N° 26, elevados por la Comisión de Posgrado, tratándose de designaciones de directores y/o codirectores de tesis de los posgraduandos que figuran en los puntos referidos. Por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

13 - Expediente N° 10521/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Fabián Javier LUDUEÑA ROMANDINI como director de la tesis doctoral del Lic. Joao Roberto BARROS II y del tema y plan de tesis "CONDUCCIÓN Y ACTITUD CRÍTICA. *Un análisis de la influencia de la religión en la política moderna y contemporánea a partir de la obra de Michel Foucault.*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente N° 10523/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María EPELE y de la Dra. Silvia FARAONE como directora y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Eugenia BIANCHI y del tema y plan de tesis "Gubernamentalidad, tecnologías y disputas. *Una genealogía de los saberes profesionales acerca de ADHD (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad) en la infancia (1994-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente N° 10532/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ana Elisa WORTMAN y del Dr. Eduardo JONES como directora y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. María Cecilia ARIZAGA y del tema y plan de tesis "La idea de calidad de vida en la sociedad individualizada. *Comunidad, sensibilidad y medicalización de la vida cotidiana como recursos de estilos de vida y de gestión de las emociones en nuevas clases medias del Área Metropolitana de Buenos Aires entre las décadas de 1990 y 2000 (1998-2012)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente N° 10520/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo ALABARCES y del Dr. Carlos MANGONE como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Yamila HERAM y del tema y plan de tesis "*La crítica de televisión durante la conformación y consolidación de los multimedios: integración académica, profesionalización de la práctica y modernización del medio*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 10519/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Guillermo Luis VITELLI y del Dr. Carlos María VILAS como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Gabriel Fernando CALVI RODILES y del tema y plan de tesis "*Estado y distribución del ingreso en la Argentina reciente (1993-2010). Contribuciones para un análisis del sesgo del accionar público*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 10401/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Claudia FELD como directora de la tesis doctoral del Lic. Gustavo APREA y del tema y plan de tesis "*Memorias y militancias: el testimonio en los documentales argentinos que reconstruyen la trayectoria de Montoneros*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 10517/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Marcelo RAFFIN como director de la tesis doctoral de la Lic. Graciela Elena POZZI y del tema y plan de tesis "*Biopolítica y tanatopolítica: el campo de exterminio y la producción de subjetividad en la experiencia argentina*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20 - Expediente Nº 10526/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. María Julieta ODDONE como directora de la tesis doctoral del Lic. Gustavo Rodolfo MARILUZ y del tema y plan de tesis "*Viejos Qom. Representaciones sobre el envejecimiento, vida cotidiana y curso de la vida en una comunidad originaria del ámbito urbano bonaerense*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21 - Expediente Nº 10537/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Andrea DEL BONO como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Laura HENRY y del tema y plan de tesis "*Las múltiples caras del trabajo independiente en tiempos de flexibilidad. Un análisis sobre las variantes de esta categoría ocupacional a partir de tres actividades laborales profesionalizadas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22 - Expediente Nº 10530/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Mario RAPOPORT como director de la tesis doctoral del Lic. Julio Vicente SEVARES y del tema y plan de tesis "*Las*

relaciones de poder entre los estados y entre los sectores sociales en la construcción de la globalización financiera” propuestos por el interesado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

23 - Expediente Nº 10522/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Ludmila DA SILVA CATELA como directora de la tesis doctoral de la Lic. María Elena PREVITALI y del tema y plan de tesis “*Entre bailes, fútbol y evangelios. Una etnografía sobre sociabilidades y violencias en jóvenes de la ciudad de Córdoba*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

24 - Expediente Nº 9599/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Eduardo CHAVEZ MOLINA como director de la tesis doctoral de la Lic. Jesica PLA y del tema y plan de tesis “*Trayectorias intergeneracionales de clase y marcos de certidumbre social. La desigualdad social desde la perspectiva de la movilidad. Área Metropolitana de Buenos Aires. 2003-2011*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente Nº 10540/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Héctor Hugo TRINCHERO y de la Dra. Ivanna LYS PETZ como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Mariana Andrea SCHMIDT y del tema y plan de tesis “*Crónicas de un (Des) Ordenamiento territorial. Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

26 - Expediente Nº 10541/2013:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. José Luis FERNÁNDEZ y del Dr. Ezequiel DE ROSSO como director y codirector respectivamente, de la tesis doctoral de la Lic. Andrea Mónica BERMAN y del tema y plan de tesis “*La construcción de un género radiofónico: el radioteatro. Ficción radial en los inicios de la década del treinta*” propuestos por la interesada.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

27 - Expediente Nº 10393/2013:

Solicitud de autorización al Lic. Gabriel LEVITA para realizar el doctorado en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Francia; aprobación del tema de investigación “*Elites políticas y nación: trayectorias sociales y representaciones sobre lo nacional de los senadores (2001-2011)*”, propuestos por el interesado y aprobación de la codirección de la tesis doctoral por parte de los Profs. Dr. Luis Miguel DONATELLO por UBA, y Dr. Gilles BATAILLON por EHES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 28 a N° 32 por tratarse de aprobación de nóminas de jurados para evaluar tesis, todas con dictámenes favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros el tratamiento y la aprobación conjunta de los puntos N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32 y N° 33, todas posibles aprobaciones de jurados para tesis de doctorado, con dictamen favorable: A favor, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

28 - Expediente N° 242698/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Imágenes que matan. Tratamientos visuales de las víctimas de la violencia socio-política en Colombia en el noticiero RCN: febrero a julio de 2007*" realizada por la Lic. Marcela URIBE SÁNCHEZ, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura, y dirigida por el Prof. José Manuel JARAMILLO, según el siguiente detalle: Profs. María Araceli SOTO, Stella MARTINI y María Victoria PITA como jurados titulares, y Profs. Mario CARLÓN, Claudia FELD y María Carolina JUSTO VON LURZER como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

29 - Expediente N° 6875/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Significaciones en torno a las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas*" realizada por la Lic. Larisa KEJVAL, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura, y dirigida por el Prof. Mario MARGULIS, según el siguiente detalle: Profs. Gerardo HALPERN, Washington URANGA y Santiago MARINO como jurados titulares, y Profs. Jorge HUERGO, Martín BECERRA y Miguel ROSSI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

30 - Expediente N° 209069/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*¿Turismo en la ESMA? Memoria, políticas de memoria y turismo. El caso del Espacio para la memoria en la ciudad de Buenos Aires*" realizada por la Lic. María Cecilia PALACIOS, alumna de la Maestría en Comunicación y Cultura, y dirigida por la Dra. Edith Cora ESCOLAR, según el siguiente detalle: Profs. Mónica LACARRIEU, Claudia TRONCOSO y Julio MOYANO como jurados titulares, y Profs. Silvia DELFINO, Tomás VARNAGY y Mariano MESTMAN como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

31 - Expediente N° 6689/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*La tutoría en las Universidades estatales. Democratización y política de equidad, Argentina 2010*” realizada por la Lic. Patricia FELIU, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, dirigida por el Mgtr. César TELLO y codirigida por el Mgtr. Gabriel ASPRELLA, según el siguiente detalle: Profs. Adela Susana CASTRONOVO, Nora Ana GRAZIANO y Martín UNZUÉ como jurados titulares, y Prof. Graciela MORGADE como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32 - Expediente Nº 6690/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Familias, pobreza y políticas sociales en la Argentina reciente. Un análisis de las experiencias de transferencia condicionada de ingreso 2002-2009*” realizada por la Lic. Vilma PAURA, alumna de la Maestría en Políticas Sociales, dirigida por el Dr. Fabián REPETTO, según el siguiente detalle: Profs. Mónica Solange DE MARTINO BERMUDEZ, Javier MORO y Nicolás RIVAS como jurados titulares, y Prof. Ana Josefina ARIAS como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33 - Expediente Nº 6691/2013:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*Prácticas comunitarias de cuidado infantil en los sectores populares frente a la crisis del modelo tradicional de cuidado. Análisis de los comedores comunitarios del Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2010)*” realizada por el Lic. Martín IERULLO, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, dirigida por la Prof. Natalia LUXARDO y codirigida por la Prof. Adriana CLEMENTE, según el siguiente detalle: Profs. María Graciela DILORETTO, Soraya GIRALDEZ y Laura PAUTASSI como jurados titulares, y Prof. Alexander ROIG como jurado suplente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos Nº 34 y Nº 35 por tratarse de aprobación de prórrogas de defensa de tesis doctoral, con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 34 y Nº 35. Por su aprobación, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

34 - Expediente Nº 10379/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Cristina Inés BETTANIN hasta el 15 de agosto de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35 - Expediente Nº 10380/2013:

Solicitud de aprobación de la prórroga para la defensa de la tesis doctoral del Lic. Gustavo APREA hasta el 12 de septiembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjuntos de los puntos N° 36 a N° 41, por tratarse de aprobación de designaciones docentes para seminarios de doctorado y maestrías.

Decano Sergio Caletti: ¿Puntos...?, perdón...

Consejero Ackerman: N° 36 a N° 41.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 36 a N° 41 inclusive. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

36 - Expediente N° 10391/2013:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes para el dictado de los Seminarios de Doctorado correspondientes al año 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

37 - Expediente N° 3903/2013:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Maestría en Comunicación y Cultura (VII Cohorte) durante el primer cuatrimestre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

38 - Expediente N° 5935/2013:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos durante el primer cuatrimestre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

39 - Expediente N° 5927/2013:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales durante el primer cuatrimestre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

40 - Expediente N° 6687/2013:

Solicitud de aprobación de las designaciones docentes para el dictado de asignaturas correspondientes a la Maestría en Políticas Sociales durante el primer y segundo cuatrimestre de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

41 - Expediente Nº 5415/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de docentes para el dictado de materias para el primer cuatrimestre de 2013 correspondientes a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo (2013) y de la Maestría en Periodismo (V Cohorte, 2013-2014).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 42 a Nº 46, por tratarse de la aprobación de informes de actividades docentes, todos con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 42 a Nº 46, con dictamen favorable de la Comisión, informes de actividades docentes. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

42 - Expediente Nº 10587/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. María Fernanda CANO (2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

43 - Expediente Nº 10582/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Lic. Ramiro MARTÍNEZ MENDOZA (2010/2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

44 - Expediente Nº 9350/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. Verónica GIORDANO (2012/2012).

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

45 - Expediente Nº 9348/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. Zulema MARZORATI (2012)

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

46 - Expediente Nº 10583/2013:

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por la Lic. María Gabriela D'ODORICO (2011/12)

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 47 al N° 53, por tratarse de las solicitudes de aval al Consejo Superior para subsidios de viajes, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: Bien, a consideración de los Consejeros el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 47 al N° 53, subsidios de viaje, con visto bueno de la Comisión respectiva. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

47 - Expediente N° 11586/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. María CARMAN para asistir, en carácter de ponente, al *VII Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)*, a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

48 - Expediente N° 11587/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Silvia HERNÁNDEZ para asistir, en carácter de expositora, al *VII Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)*, a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

49 - Expediente N° 11585/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mariana Laura PRATS para asistir, en carácter de ponente, al *VII Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)*, a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

50 - Expediente N° 9344/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Cecilia VÁZQUEZ para asistir, en carácter de ponente, al *VII Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)*, a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

51 - Expediente N° 9346/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. María Bertilde STEGMAYER para asistir, en carácter de expositora, al *VII Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL)*, a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

52 - Expediente N° 11584/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Silvia LAGO MARTÍNEZ para asistir, en carácter de expositora, al *VII Congreso del*

Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), a realizarse en la ciudad de Oporto, Portugal, desde el 12 hasta el 15 de junio de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

53 - Expediente Nº 9341/2013:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Héctor Ricardo CICERCHIA para asistir, en carácter de organizador de panel y ponente, al *X Congreso Internacional de ADEH (Asociación de Demografía Histórica)*, a realizarse en la ciudad de Albacete, España, desde el 18 hasta el 21 de junio de 2013.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 54 y Nº 55 por tratarse de la aprobación de designaciones en el Instituto Gino Germani, con dictamen favorable de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos Nº 54 y Nº 55. ¿Por su aprobación? **aprobado** por unanimidad.

54 - Expediente Nº 8890/2013:

Solicitud de aprobación de la designación de la Lic. Silvana ESPEJO como Auxiliar de Investigación en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

55 - Expediente Nº 8888/2013:

Solicitud de aprobación de designaciones por bajas (rentadas) de personal docente en el Instituto de Investigaciones Gino Germani.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

56 - Expediente Nº 5417/2013:

Solicitud de aprobación del dictado de los Cursos de Perfeccionamiento para el primer y segundo cuatrimestre de 2013.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos N° 57 a N° 61, por tratarse de la aprobación de presupuestos de maestrías y la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo, todos con dictámenes únicos y favorables de Comisión.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros el tratamiento conjunto de los puntos N° 57 a N° 61. ¿Por la positiva? **aprobados** por unanimidad. Gracias, Consejero Ackerman.

57 - Expediente N° 13337/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo para el año 2013, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

58 - Expediente N° 12895/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Intervención Social para el año 2013, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

59 - Expediente N° 3906/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Comunicación y Cultura para el año 2013, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

60 - Expediente N° 5932/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la Maestría en Políticas Sociales para el año 2013, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

61 - Expediente N° 5414/2013:

Solicitud de aprobación del presupuesto de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo y Maestría en Periodismo para el año 2013, que figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino: Para finalizar el Orden del Día vamos a tratar el último despacho de Comisión:

• Comisión Pro Mejoramiento del Hábitat:

1 - Expediente N° 0013509/2013

Se solicita un informe sobre los avances y el estado de construcción del edificio definitivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto con enmiendas.

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: ¿Podrían aclarar cuáles son las enmiendas?

Decano Sergio Caletti: Si, yo no lo tengo pero... sí lo tengo...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... leo con las modificaciones incluidas, me detengo para señalar la modificación en cada caso porque si leo las modificaciones solas no se va a entender nada.

"VISTO:

"La actual construcción del edificio definitivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y,

"CONSIDERANDO,

"Que para toda la comunidad académica (comunidad académica es una modificación) es pertinente la información acerca de los avances y estado de la construcción del edificio definitivo;

"Que en el último año se han presentado diferentes problemas edilicios como apagones, filtraciones de agua en la Biblioteca, errores en los diseños de los estudios de radio que derivaron en su inutilización, entre otros y que por ello es necesario realizar un seguimiento y control de las nuevas instalaciones con el objetivo de determinar el estado de construcción;

"Que la construcción del edificio definitivo significa para todos (otra modificación: deja en para todos y no solamente los estudiantes) un paso más en garantizar la educación pública en condiciones dignas y un crecimiento para la educación superior en nuestro país y en este sentido, toda la comunidad debe poner un esfuerzo en común para su concreción final (hay errores de redacción);

"Que nos encontramos en una cercana mudanza de las carreras de Sociología y Relaciones del Trabajo;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Solicitar al Rectorado de la Universidad un informe sobre los avances y el estado de construcción del edificio.

"Artículo 2º - Organizar un cronograma de visitas a la obra.

"Artículo 3º - De forma."

Perdón, un cronograma de visitas no está suficientemente claro a mi entender, con perdón, a qué visitas se refiere, si son visitas abiertas al público, a los estudiantes, a los graduados...

Secretaria Depino: Son las visitas que hicimos en la segunda etapa con la Comisión de Hábitat...

Decano Sergio Caletti: Habría que señalarlo...

Secretaria Depino: ... especificarlo, bueno...

Decano Sergio Caletti: ... porque si no, cronograma de visitas puede pensarse que se ha convertido en un punto de atracción turística de la ciudad...

Secretaria Depino: No, no, lo que ocurre que también la carrera de Sociología también había pedido que gestionáramos...

Decano Sergio Caletti: Lo que la Comisión o este Consejo decidan o ambos, pero quiero decir: las visitas, qué visitas son...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... bien. Estas son las enmiendas, si la Consejera Archenti las considera claras... no sé si hay algún otro pedido de palabra, de lo contrario pongo a votación este proyecto de resolución con el dictamen de la Comisión. Por la positiva, sírvanse levantar la mano: **aprobado** por unanimidad.

Consejero Valiente: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, tiene la palabra... ¡ah!, pensé que ya se había sumado al tren...

Consejero Valiente: ¿A qué tren?

Decano Sergio Caletti: ... de los tratamientos conjuntos...

Consejero Valiente: Ese era el último punto del Orden del Día...

Decano Sergio Caletti: No hay más, si.

Consejero Valiente: ... ahora vamos a pasar a los proyectos sobre tablas, pero antes quisiera hacer referencia a un tema que tiene que ver con el edificio y con la reunión de la Comisión Pro Mejoramiento de Hábitat. En primer lugar, señalar que sólo asistimos cuatro (4) Consejeros a la Comisión y una de ellas, la Vicedecana, tuvo que irse en un momento porque tiene otros compromisos que atender y que es una Comisión que le cuesta mucho juntarse, por lo menos

desde que yo tengo conocimiento de la existencia de la misma y asisto como Consejero, cuesta mucho que se reúna, que tenga quórum, que funcione, que pueda servirle al Consejo como instancia donde se lleve un seguimiento de un tema tan importante como es, por ejemplo, el de la construcción del edificio definitivo, pero también de otros que hacen al hábitat, entonces en ese sentido quería hacer un llamamiento a la participación de los miembros del Consejo, pero también creo que sería importante que desde la Comisión se... desde ésa se impulse la creación de otra donde puedan participar activamente más miembros de la comunidad académica como son los gremios, el Centro de Estudiantes, etcétera.

Y en particular hay una cosa que nos llama poderosamente... ¡bah!, un tema que merece ser analizado que es que la facultad tiene un arquitecto que la está asesorando con los temas edilicios y que en opinión de ese arquitecto, según lo que dijo en la Comisión, él no cree que la empresa esté haciendo todo lo posible para cumplir con los plazos de obra establecidos; también nos informó sobre una clausura que sufrió la obra durante veinte (20) días, bueno, son temas que nos preocupan y merecerían que la próxima Comisión de Hábitat tenga un quórum concurrido o sea... incluso los que no son miembros ordinarios de la Comisión también asistan, es decir, no sabemos si a mitad de año nos vamos a poder mudar o no, es un tema que debería preocuparnos...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Consejero Valiente, lamento la mala memoria: yo sobre estos temas informé al Consejo Directivo, entre otras cosas dije casi textualmente que el “off the record” de los contratistas y de la propia Dirección de Arquitectura del Rectorado era dudar de que a fines de julio o de junio –no me acuerdo cuál era la fecha fijada en el pliego–, que las obras estuvieran entregadas en fecha, en pocas palabras, el arquitecto por supuesto participa de esta... esto ya fue informado en el Consejo Directivo.

Yo comparto y creo que todos los Consejeros compartimos o todos los Consejeros comparten la necesidad de que la Comisión se reúna y funcione, celebremos que hemos dado un paso: cambiando el horario, después de mucho tiempo de no lograr reunirse, aparentemente se reunió; que es poco, es poco; que la Comisión está abierta a la participación de todo el que quiera –representante gremial o ciudadano de a pie o estudiante o graduado o lo que fuera de la facultad– incorporarse, no cabe ninguna duda; no quisiera que nos excedamos en la creación de órganos que luego funcionan únicamente con la presencia ni siquiera de los Consejeros sino de aquellos que pueden participar también de la Comisión cuando ella se reúne, pero no debilitemos la presión sobre el propio Consejo para responder a las obligaciones que le son propias porque lo que tenemos que lograr es que los Consejeros que están anotados en ésa y los demás voluntariamente, participen de los llamados a reuniones de Comisión.

Me parece que estoy comprendiendo todo lo que me parecía importante de lo que habías... creo que eso es lo que señaló el Consejero, estas cosas son las que señaló el Consejero Valiente: la necesidad de funcionar, la posibilidad de otro ámbito y el informe que yo ya había dado sobre la dificultad para que el contratista, la presunta dificultad, no nos consta ni podemos asegurarlo, pero si se proyecta el ritmo de las obras tal y como van hasta el momento, da que no lo entregan en fecha. Ahora decía también: si mañana el contratista por su propia decisión decide triplicar el número de trabajadores, acelerará el ritmo, personalmente quiero compartir con el Consejo

las dudas de que el contratista haga esto, al ritmo actual no llega en fecha. Gracias, Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Muy cortito. Simplemente, tal vez, desde los órganos de la facultad se podría hacer algún tipo de presión o pedido de fecha certera de finalización de la obra; en ese sentido, si tenemos un profesional que duda, que le dice a la facultad: dudo que la obra pueda estar realizada para el 30 de junio, bueno, la facultad debe tomar nota de eso y actuar en consecuencia: una primera medida es saber, bueno, cuándo se van a mudar las carreras de Sociología y Relaciones del Trabajo; la segunda es tal vez pedir al órgano que controla la obra, es decir, al órgano que ejecuta que es el Rectorado y su secretaría correspondiente, una definición más certera en ese...

Decano Sergio Caletti: Consejero Valiente, hay cosas que pienso que ya nos conocemos lo suficiente como para poder darle más agilidad a estas discusiones, más allá de la retórica que cada sector pone en juego para con sus respectivos entusiastas o sus respectivas audiencias. No creo que sea necesario reiterar que esta gestión y estas autoridades hacen gestiones y presionan los lugares correspondientes –autoridades de la Universidad y contratistas– por estos temas, no hace falta decirlo, tomamos nota. En realidad, una de las cosas que con el mismo sentido se debatieron en el Consejo pasado y que acabamos de votar por la positiva, es un pedido de informes al Rectorado para que diga cuál es la marcha de las obras, entonces, me parece que nos estamos reiterando de un modo poco eficaz, estamos todos de acuerdo, ya lo hemos votado; si se le ocurre al Consejero Valiente otra medida concreta, haga el favor de presentarla como proyecto y este Consejo la debate, de lo contrario, yo doy la garantía personal de que esas gestiones las haga casi a diario y que este Consejo las está haciendo en el momento, las acaba de hacer en el momento en que aprobó una resolución por la cual nos obligamos a pedirle un informe al Rectorado y fechas certeras e informe de cómo van las obras, en qué punto están, etc., no veo por qué repetirnos. Gracias, Consejero Valiente.

Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin (habla fuera de micrófono): Quiero aprovechar este momento de misceláneas para pedir... *(se acerca al micrófono)*... para pedir la palabra para la profesora Clara Granati, que está por aquí atrás, que quería hacer una mención al tema de cesantías.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, Clara, quiero decir que la información que tenía hasta hace pocos días, la compañera Clara Granati –yo se las pasé al principio en el Informe del Decano– me parece que no estabas...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... ¡ah!, estabas, ¿es una cosa distinta?

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... simplemente quiero hacer el comentario, la advertencia de que el Consejo no debería deliberar sobre colectas, simplemente; dije que estamos en el tema de la colecta, que hagamos todo lo posible pero no es materia del Consejo. Bien, ¿están de acuerdo en darle la palabra a la compañera Granati?... haga uso... identificate, por favor y al micrófono.

Profesora Clara Granati: Yo soy Clara Granati, docente de la cátedra de la profesora Susana Murillo, de Sociología. Esta es la copia... tengo algunas de las firmas, tal como están en la página web, porque bueno, son mil cuatrocientas (1400) como informó el Decano, pero ahí están algunas, son tantas que no las pudimos del todo procesar y después vamos a necesitar un poco de ayuda porque hay muchos que son docentes seguro, pero que por ahí algunos se nos pasan porque no conocemos a todos.

Lo más importante: en realidad, bueno, es una parte de lo que comentaba el Decano, la verdad los miembros de la comisión que nos integramos, a partir de la asamblea, estamos muy entusiasmados con la idea de que la facultad pueda aportar financieramente a la solicitada; la solicitada ya tiene el compromiso de que va aportar financieramente la AGD y la FEDUBA seguramente, pero obviamente es una solicitada muy cara para que podamos mostrar que, digamos algo colectivamente que sí se puede hacer contra el Rectorado como esto...

Decano Sergio Caletti (habla fuera de micrófono): ¡Perdón!, compañera Granati, la interrumpo porque... *(se acerca al micrófono)*... yo creo que al principio dije y ahora repetí que el tema de la colecta no era para tratar en este ámbito, al principio dije...

(La profesora Granati interviene fuera de micrófono)

... perdón, perdón... al principio dije, ante una moción que hubo de algún compañero en el sentido de que el Consejo se pronunciase, que esta facultad institucionalmente no puede recolectar dinero para una solicitada en contra de lo resuelto por el Consejo Superior. Al mismo tiempo, llamé en términos personales a hacer la contribución que cada uno crea correspondiente. Te pido que...

(Hay una intervención de la profesora Granati fuera de micrófono)

... listo, entonces no hay nada más que decir, no es volver...

Profesora Granati: La comisión no lo...

[Hay casi dos (2) intervenciones al mismo tiempo, la de la profesora Granati y la del Decano]

Decano Sergio Caletti: Si la comisión pide a la facultad, le dice... estoy hablando...

Profesora Granati: Si, yo estaba hablando antes, pero bueno...

Decano Sergio Caletti: Si, pero fuera de lugar, honestamente...

Profesora Granati: Bueno, me autorizaron, pero bueno...

Decano Sergio Caletti: ... porque planteas que la comisión tiene expectativas de que la facultad haga un aporte, vengo de decir que la facultad no va a hacer y no puede hacer ningún aporte, por favor, estando de acuerdo en lo fundamental, entendiendo cuáles son los problemas procedimentales que están de por medio, no suscitemos una situación incómoda...

Profesora Granati: No, no, está muy bien, lo que pasa que como todos los Consejeros, creo que todos firmaron, lo que más me importa es manifestar acá, aunque estamos de acuerdo que institucionalmente y formalmente no se puede, es manifestar sí en este Consejo una voluntad política de que esta solicitada salga en el diario de la mejor manera que podamos...

Decano Sergio Caletti: Ok...

Profesora Granati: ... que eso sí se puede manifestar acá, en este Consejo.

Decano Sergio Caletti: ... hemos escuchado, hemos escuchado así.

Profesora Granati: Y entonces, bueno, ya la gente de los funcionarios se están organizando para la colecta, pero bueno, antes de venir –por eso llegué un poquito tarde– compré un cosito de bonitos porque ya que estamos acá, por lo menos los que no son funcionarios, no nos vemos todos los días, si están interesados... como todavía el único local que está habilitado para esto es el de...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, compañera, ¿puede esperar que termine el Consejo para tratar cosas semejantes?

Profesora Granati: Bueno, me parece que hay veinte (20) docentes que están despedidos y que no van a cobrar el sueldo...

Decano Sergio Caletti: Veinticuatro (24)...

Profesora Granati: ... bueno, veinticuatro (24)... y hay mucha gente solidaria que está queriendo aportar...

Decano Sergio Caletti: Me parece bárbaro...

Profesora Granati: ... y me parece que hay muchas cosas que no se resuelven, entonces bueno...

Decano Sergio Caletti: Pero el Consejo votó darle la palabra para añadir algo al debate que es propio del Consejo...

Profesora Granati: Bueno, eso es añadido, no se sabe dónde se va a juntar la plata, simplemente quiero decir eso.

Decano Sergio Caletti: Ok, entonces, ocúpese la comisión de decidir donde se va a juntar la plata....

(Hay una última intervención de la profesora Granati fuera de micrófono)

... ¡perdón!, pero digo... los organismos no están demás, tenemos algunas cosas para hacer, hay una serie de proyectos que tratar, pasemos a lo nuestro y por supuesto que todos nosotros estamos de acuerdo en que tenga tratamiento en algún lugar donde corresponda, donde se pueda, en la mejor medida posible, los problemas que nos son comunes y que no se tratan aquí, también. Señora Secretaria...

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el primer proyecto sobre tablas, presentado por los Consejeros Damián Paikin y Sebastián Ackerman.

“VISTO:

”La realización de las IV Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea el 8 y 9 de noviembre de este año en la ciudad de Buenos Aires y,

”CONSIDERANDO,

”Que este evento ya ha contado con el apoyo de la Facultad en ediciones pasadas como en el 2009 (Resolución N° 5507/09) y nuevamente en el 2012;

”Que el objetivo de las Jornadas es brindar un espacio novedoso para discutir, intercambiar y reflexionar sobre problemas actuales de nuestra realidad política. Se busca propiciar las condiciones y espacios para la práctica de una reflexión colectiva y la generación de propuestas concretas;

”Que a este evento suelen asistir poco más de un centenar de Profesores, Investigadores, Graduados y Estudiantes de países como Chile, Uruguay, Colombia y de muchas localidades del país, que trabajan estos problemas desde la filosofía, sociología, letras,

psicoanálisis, crítica de arte, literatura, historia, comunicación, ciencia política, derecho, entre otras;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de Interés académico las IVª Jornadas Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea.”

Decano Sergio Caletti: Si no hay ningún pedido de palabra, pongo a consideración la aprobación de este proyecto de resolución. Los que estén por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: A continuación tenemos dos (2) proyectos sobre tablas, presentados por distintos Consejeros, vinculados al tema de las inundaciones, yo voy a leer más lentamente los dos (2) a ver si podemos evaluar de hacer una síntesis:

“VISTO:

”Las inundaciones producidas por los eventos climáticos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de La Plata y diversas localidades del conurbano bonaerense;

”El Decreto 341/2013 que declara duelo nacional y,

”CONSIDERANDO,

”La gravedad generada por las inundaciones de la pasada semana, cuyas consecuencias incluyen el fallecimiento de personas;

”La magnitud de las pérdidas humanas, sociales y materiales causadas por el evento climático;

”Que mediante el Decreto 341/2013, se declaró el duelo nacional por tres días a raíz de la tragedia acaecida;

”Que resulta necesario acompañar al pueblo argentino en momentos de desdicha y dolor por las víctimas;

”Que esta Facultad reitera su deber solidario, compromiso con la comunidad y apoyo al pueblo argentino ante los infortunios de semejante magnitud;

”Que es base de esta Facultad prestar particular atención por los problemas argentinos, entender los problemas sociales y procurar difundir los beneficios de su acción cultural y social directa;

”Que el Estatuto Universitario afirma en su artículo 69 que la Universidad de Buenos Aires guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte y que es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad;

”Por ello, y en uso de sus atribuciones,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

"Artículo 1° - Declarar su conmoción por los hechos acaecidos a partir de las inundaciones recientes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de La Plata y ciertas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

"Artículo 2° - Instar a todos los miembros de la comunidad académica a solidarizarse de manera activa con los afectados por esta tragedia, promoviendo donaciones, trabajo cooperativo, voluntariado comunitario, y toda otra acción que contribuya a mitigar las consecuencias de las inundaciones.

"Artículo 3° - Invitar a todas las Carreras de esta Facultad a realizar todas las iniciativas necesarias para contribuir con el pueblo argentino ante esta catástrofe.

"Artículo 4 - Otorgar facilidades administrativas y académicas a todos aquellos alumnos, docentes y no docentes afectados por el temporal.

"Artículo 5 - Instrumentar y coordinar lazos de asistencia comunitaria, social, técnica y académica a toda institución que requiera la colaboración de la Facultad ante esta tragedia.

"Artículo 6°- De forma."

Firman Consejeros Ackerman y Piqué.

Decano Sergio Caletti: Quisiera informar a este Consejo que por decisión de lo que se suele llamar la gestión, centralmente el que habla, desde el día de la tragedia en La Plata se inició una campaña de colecta, no, perdón... por parte de la gestión, por un lado; por parte del Centro de Estudiantes por el otro, ambas que confluyeron, a ambas se les dio difusión en la página web de la facultad –el Centro de Estudiantes me imagino que habrá hecho su propia difusión–, se recibieron en la Secretaría de Extensión y en la Mesa de Entradas o en Intendencia, un número bastante grande de cajas con suplementos que fueron derivados, tal y como se informaba en la página web, con vistas a Saavedra, barrio Mitre, ¿no es cierto? Bien, quería informarlo.

Ahora, si no hay otra aclaración...

Secretaria Depino: Hay una aclaración que tendría que hacer la Subsecretaria de Extensión porque en Saavedra dijeron que ya tenían muchas cosas y fue para otro lado.

Decano Sergio Caletti: ¿Subsecretaria de Extensión?

Subsecretaria de Cultura y Extensión, Lic. María Isabel Bertolotto: Muy cortito. Las organizaciones de la red interinstitucional de Saavedra con las que trabajamos desde Extensión y que hay vinculación, nos pidieron que por favor no les mandemos más nada, que no... es más, nos ofrecieron cosas ellos para mandar a otro lugar; después tomamos contacto con el Consejo de Chicos y Jóvenes de Matanza que también hay muchas organizaciones que participan de las actividades nuestras: nos pidieron que no les mandemos más nada, que no saben dónde poner más cosas y con otra organización comunitaria de Olivos, del mismo modo; mañana arranca el Programa de Capacitación de Organizaciones y ahí vamos a ver un poco más

en concreto con algunas organizaciones, pero la verdad que no tienen dónde almacenar la cantidad de mercaderías y víveres que tienen.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Sugeriría tratar de todos modos el mismo proyecto de resolución, quizá introduciendo un matiz en el artículo que dice: “*Promover la solidaridad...*”, diciendo: cada vez que sea necesario o una cosa de ese tipo que entienda que no es mañana ponernos a juntar.

Tiene la palabra el Consejero Piqué.

Consejero Piqué: Si, estamos de acuerdo... si, si, nos parece bien, es pertinente, estamos de acuerdo con acompañar esa modificación.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces si están... ¿los demás están de acuerdo con la modificación?... Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Hay un proyecto para tratar sobre tablas que lleva mi firma sobre el mismo tema, con algún... puntualizando algunos aspectos distintos.

Decano Sergio Caletti: Es cierto, la Secretaría había dicho de ver si se podían juntar... ¿Si querés leer el siguiente proyecto?

Secretaria Depino:

“*VISTO:*

“*El temporal que tuvo lugar el día 2 de Abril del corriente y las inundaciones sufridas en la Ciudad de Buenos Aires, La Plata y otras zonas de la Provincia de Buenos Aires y,*

“*CONSIDERANDO,*

“*Que según información oficial 53 personas perdieron la vida en la Provincia de Buenos Aires y 8 en la CABA;*

“*Que aún continua la búsqueda de personas desaparecidas durante la tormenta;*

“*Que miles de personas sufrieron terribles pérdidas materiales, quedando muchos sin hogar;*

“*Que cientos de agrupaciones juveniles, de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, confesionales y laicas se han organizado para asistir a las víctimas de la inundación;*

“*Que el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales y la Federación Universitaria de Buenos Aires han encabezado una gran campaña solidaria juntando donaciones;*

“*Que el pueblo organizado ha sido el principal actor solidario para paliar las pérdidas a causa del temporal, ante un Estado muchas veces ausente;*

“*Que no se trata simplemente de una tragedia, sino de una catástrofe evitable y tanto el gobierno de Bruera, Macri, Scioli y Cristina Fernández tienen responsabilidad en que no*

se hayan realizado las obras necesarias, dejando como siempre, a los sectores populares en las condiciones más vulnerables;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales forma profesionales capaces de aportar de numerosas formas en este tipo de emergencias sociales;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Exigir a las autoridades competentes la acción coordinada y planificada para evitar futuras inundaciones y el resarcimiento necesario para todos los damnificados.

”Artículo 2º - Instar a la UBA a través del Consejo Superior a sostener actividades solidarias y colaborar con las colectas que se vienen haciendo desde los Centros de Estudiantes y la FUBA.

”Artículo 3º - Proporcionar asistencia logística poniendo a disposición espacios físicos de la facultad para almacenar los materiales recolectados y vehículos para el traslado de los mismos hasta los barrios damnificados.

”Artículo 4º - Realizar una jornada de discusión sobre problemáticas urbanas, planificación y emergencias, donde la comunidad académica discuta de manera abierta sobre los problemas que aquejan a la ciudad y al Gran Buenos Aires, y que la campaña pueda ser difundida desde la FUBA y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales.

”Artículo 5º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bien, gracias Secretaria. Es obvio que hay diferencias en los dos (2) textos; lo deseable, no creo que sea fácil ni que sea muy factible, llegar a un texto único; es obvio que dos (2) resoluciones sobre el mismo tema no vamos a poder aprobar; las alternativas son: hacer un esfuerzo si cabe, si a Uds. les parece, por arrimar algún punto de equilibrio o votar sucesivamente uno y otro y la mayoría de los votos decidirá por cuál se expide el Consejo. Dejo el tema en palabra de los Consejeros. Consejero Piqué... si los Consejeros Ackerman, Piqué y Valiente estuviesen de acuerdo en intentar, damos el tiempo que el Consejo crea para que lo intenten.

Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Si, yo con ánimo de unificar los dos (2) proyectos sobre tablas, me parece que hay algunos considerandos, específicamente uno, que es el que dice: *«Que el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales y la Federación Universitaria de Buenos Aires han encabezado una gran campaña solidaria juntando donaciones»* no me parece que no pueda ser incluido en el que presentamos con el Consejero Ackerman; por otro lado...

Decano Sergio Caletti: No te parece que no pueda, es decir, te parece que puede ser incluido...

Consejero Piqué: Claro, doble negación... medio enroscado lo dije, pero va por ahí...

Decano Sergio Caletti: Por eso, ¿puede ser incluido?

Consejero Piqué: Si, propongo que se incluya si les parece bien. Y después el artículo 2º en el que dice, cito: *"Instar a la UBA a través del Consejo Superior a sostener actividades solidarias..."* también me parece que se podría incorporar conjunto con el Artículo 4º: *"Realizar una jornada de discusión sobre problemáticas urbanas, planificación y emergencias, donde la comunidad académica discuta de manera abierta sobre los problemas que aquejan a la ciudad y al Gran Buenos Aires, y que la campaña pueda ser difundida desde la FUBA y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales"*.

Decano Sergio Caletti: A ver, es posible que les haya pasado lo mismo que a mí de cierta dificultad para seguir el detalle, le pregunto al Consejero Valiente y al Consejero Savransky que presentaron el otro proyecto sobre tablas, ¿estoy en lo cierto?, ¿son ustedes dos?... si pudieron seguir las sugerencias del Consejero Piqué, si acuerdan con ellas o tienen algo... ¿estás pidiendo la palabra Consejero Toer?, en un minuto cuando... les pregunto si están de acuerdo con la propuesta del Consejero Piqué o hacen otra propuesta y luego tiene la palabra el Consejero Toer.

Consejero Savransky... no, ¿quién habla?, decídanse...

Consejero Valiente: Hablo yo, entonces, Alejandro Valiente. Creo que entendí la propuesta del Consejero Piqué, estaba de acuerdo hasta la parte que decía tratar de unificar, me parece que para unificar dos (2) proyectos hay que considerar partes sustantivas de ambos y creo que en la propuesta lo único que se hace es agregar un (1) considerando y un (1) artículo de los resuelve, yo no quiero ponerme en una discusión minuciosa de cuántos artículos y cuántos considerandos de uno o del otro, simplemente grafico esto de las cantidades porque creo que el espíritu, la parte sustantiva del proyecto que presentamos no estaría siendo reflejada, que consiste en dos (2) cosas: primero, pensamos importante marcar las responsabilidades de los funcionarios políticos ante una tragedia como la que sucedió porque si se hubieran hecho las obras pertinentes la magnitud del daño hubiera sido menor y el otro aspecto, que consideramos fundamental en nuestro proyecto y que quisiéramos sostener, es las cosas que hace o sea, los resuelve propositivos en cuanto a la realización de la jornada, el apoyo logístico para mejorar y ayudar a canalizar las donaciones que está juntando gran parte de la sociedad argentina, de Buenos Aires, de la facultad, entonces sí estamos de acuerdo en unificarlo pero no en mutilar el proyecto, ¿no sé si se entendió?

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Consejero Savransky, si hay algo distinto, por favor, compártalo.

Consejero Savransky: Gracias, Decano. En primer lugar aclarar: yo no escribí la resolución y como habitualmente suele suceder presto mi firma para que se pueda presentar sobre tablas; dicho esto, quiero referirme a un considerando que es el que dice: *"Que no se trata*

simplemente de una tragedia, sino de una catástrofe evitable...”, más allá de la continuidad de este considerando en donde habla de responsabilidades y yo supongo que, bueno, en la medida en que esto supone contraposición con posicionamientos políticos, yo sé que lógicamente ahí habrá diferencias, si se tratase de Macri solo creo que habría quizás probablemente consenso unánime, pero yo lo que querría decir claramente es que, independientemente de si sacamos el nombre de Cristina Fernández, que creo que supongo que sería el que produce más quisquillosidad incluso hasta aprovechando las internas existentes, quizás Scioli podría caer en la volteada, no sé Bruera porque no sé bien cómo está posicionado en esta situación, pero lo que querría decir es que realmente a mí me parece que el tema de la catástrofe evitable es algo que debería figurar porque todos sabemos y lo hemos visto además en los distintos medios y lo hemos visto expresado por técnicos que estas cosas podrían haber sido evitables, al menos evitables las muertes si se hubieran hecho las cosas como corresponde.

Yo que vivo a media cuadra del arroyo Vega en Belgrano y que tengo la triste experiencia de las inundaciones periódicas del arroyo Vega, yo puedo constatar que el arroyo Vega estaba tapado, tapado los sumideros y que en algunas zonas del recorrido del arroyo Vega ahora hubo menos inundación que en otros momentos y en otras zonas hubo más inundación que en otros momentos y digo por qué: en este momento el gobierno de la ciudad está haciendo una obra que pasa por debajo de la vía del tren –del Mitre– para unir la calle Olazábal de un lado y del otro y está tapando o ha tapado una construcción que hizo, si no me equivoco, Aníbal Ibarra que es un aliviador, un aliviador gigantesco que se construyó en la base del terraplén del ferrocarril y que lo han cerrado, lo han obturado porque eso se va a eliminar. De modo tal que en realidad todo el recorrido de la calle Olazábal hasta el desvío por la calle Zapiola se ha inundado como no se ha inundado nunca, en cambio la parte que habitualmente se suele inundar que es la de Blanco Encalada y Cabildo se ha inundado muchísimo menos que en otras oportunidades, además teniendo en cuenta que durante no sé cuánto tiempo nadie... alumbrado, barrido y limpieza supone la limpieza de las calles por los barrenderos, sobre todo el recogido de las hojas en las épocas otoñales en donde las hojas se caen, etc., etc. y nada de todo esto ha ocurrido o sea, que hay responsabilidades y yo no veo por qué uno no tiene que decir que hay responsabilidades, uno podría decir en todo caso: bueno, no digamos quién de quiénes, pero que hay responsabilidades, hay responsabilidades y que esto hay que manifestarlo y que es nuestra obligación ética manifestarlo a mí me parece que eso sí hay que hacerlo y sigo aclarando que no fui yo el redactor de esto y que por ahí yo concedería en sacar nombres si se trata de esto, pero que sí pongamos claramente que se haga cargo a los responsables del incumplimiento o de la falta de previsión en este tipo de cuestiones...

Decano Sergio Caletti: Catástrofe evitable. Perdón, está el Consejero Toer y después el Consejero Ackerman. Consejero Toer, tiene la palabra.

Consejero Toer (habla fuera de micrófono y se escucha lejos): Bueno, exactamente en la misma dirección de lo que señalaba Carlos Savransky, más allá de todo lo que uno ha escuchado... tragedia... que estaban previstos doscientos setenta (270) milímetros en un mes y que llovieron trescientos y pico en seis (6) horas, en fin, una serie de cosas que uno escucha como lego y se asombra y ...(¿) porque evidentemente eso nos da las dimensiones de los

plazos(¿), es decir, qué es lo que ha llevado a que tantas cosas cambien en semejantes proporciones, pero está claro, yo creo que hay que dejar bien establecido de que no se trata simplemente de una tragedia si no una catástrofe evitable, que debería ser evitable perfectamente y que deben esclarecerse todas las responsabilidades que llevaron e hicieron posible la magnitud de la misma, es decir, al no haber realizado las obras necesarias... yo creo que perfectamente en esos términos sin prejuizar, es decir...

Decano Sergio Caletti: De quién son las responsabilidades...

Consejero Toer (habla fuera de micrófono): ... pero sí exigiendo que... (*no se escucha*).

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Toer. Consejero Ackerman, tiene la palabra.

Consejero Ackerman: Si, yo lo que diría, acordando con los Consejeros Savransky y Toer es resaltar el carácter de catástrofe; en términos personales me resulta difícil decir evitable porque si yo considerara que una catástrofe es evitable tendría que tener la solución y yo creo que no la tengo, lo que sí en todo caso no se hizo nada para evitar que la catástrofe sea del tamaño que fue, no hubo ni previsión respecto de lo que decía el Consejero Savransky ni luego un plan de contingencia para cuando sucede una catástrofe que en términos generales se entiende como algo inesperado, en ese sentido sí me parece pertinente mencionar eso, la inacción, la incapacidad y que hay que pensar en que hay gente responsable de eso.

Después respecto de las consideraciones políticas para intentar llegar a un proyecto de consenso, estamos trabajando en eso; lo que también quería señalar en el Artículo 3° de los resuelve que dice: “*Proporcionar asistencia logística poniendo a disposición espacios físicos de la facultad para almacenar los materiales recolectados...*” está...

(*Hay una intervención fuera de micrófono*)

... claro pero dice “... y vehículos para el traslado de los mismos...” parece que...

Decano Sergio Caletti: De nuestra flota...

Consejero Ackerman: ... claro...

Decano Sergio Caletti: Afectamos el sesenta por ciento (60 %)...

Consejero Ackerman: ... eso me parece difícil, esto tendríamos que... la cuestión de los vehículos después se verá...

Decano Sergio Caletti: Si me permite, Consejero Ackerman, yo sugeriría, vuelvo al punto anterior, si los demás Consejeros, si los Consejeros están de acuerdo, que se constituyan, demos quince (15) minutos, hay como avanzar hacia un consenso, demos un lapso de quince (15) minutos, que los cuatro (4) Consejeros que presentaron los dos (2) proyectos se sienten juntos y acomoden un proyecto único y lo votamos. Si les parece, si los demás están de acuerdo...

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti... esperen un segundito, hay pedidos de palabra.

Consejera Archenti: Para hacer mi colaboración. Estoy de acuerdo en que hay que hacer referencia a responsabilidades y evitabilidad, pero el Artículo 4º, no sé cómo identificar los proyectos, bueno, hay uno que sólo tiene tres (3), ¡ah! no... el Artículo 4º de uno de los proyectos que dice: *“Realizar una jornada de discusión sobre problemáticas urbanas, planificación y emergencias, donde la comunidad académica discuta de manera abierta sobre los problemas que aquejan a la ciudad y al Gran Buenos Aires...”* y ahora es el punto en el que tengo dudas: *“...y que la campaña pueda ser difundida desde la FUBA y el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales”*, no me parece que compita a este Consejo, Señor Decano, esa difusión.

Decano Sergio Caletti: Sugiero que los miembros de la propuesta comisión, si acaso se forma, tengan en cuenta la observación de la Consejera Archenti. ¿Hay alguna objeción a que le demos...? ¿Consejero Valiente tiene una objeción? si no, discuta en la comisión...

Consejero Valiente: Una pregunta simplemente antes de ilusionarnos en la conformación de la comisión...

Decano Sergio Caletti: Adelante.

Consejero Valiente: ... es si están dispuestos a que el texto señale las responsabilidades políticas...

Decano Sergio Caletti: Aparentemente no con nombre y apellido...

Consejero Valiente: ¿Qué sería?, ¿cómo haríamos si no le ponemos nombre?...

Decano Sergio Caletti: A ver, me parece que el principio de...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... Consejero Valiente, me parece que el principio de consenso posible lo ofreció el Consejero Savransky diciendo: hay que señalar que hay responsabilidades grandes en el tema para que haya o hubiese sido, hubiera o hubiese sido evitable y no lo fue evitado, pero dejar a un lado la mención de nombres; también el Consejero Savransky señaló que seguramente en algunos nombres había unanimidad, en otros no, no sé si el Consejero Valiente quiere que discutamos ahora qué nombres sí, qué nombres no, supongo que él en principio piensa que todos los que están puestos deben continuar estando o si entiende que hay una vía de consenso dejando a un lado los nombres, entonces avance la comisión en su tarea. Consejero Valiente, Ud. nos tiene a todos bajo la palabra de su...

Consejero Valiente: A ver, en pos de acelerar los tiempos: si el reemplazo de un nombre puede ser gobierno nacional, nosotros estaríamos de acuerdo en... si no, creo que no tiene sentido...

Decano Sergio Caletti: Supongo que estamos en lo mismo... Entonces, se votan dos (2) proyectos por separado. Consejero Loreti, tiene la palabra.

Consejero Loreti: Me parece que aún cuando se votaran dos (2) proyectos, sí me parece atinada las sugerencias de los Consejeros respecto a marcar que existen sí responsabilidades, digo el caso del Dot y el barrio Mitre es clarísimo; el caso de qué hacer con el cursado de los arroyos en La Plata hacia el río y qué pasa con una sudestada también. De ahí en más arriba y hay que ver a quién le toca hacer que tipo de planes y en que momento.

Decano Sergio Caletti (habla fuera de micrófono): Si los Consejeros Ackerman y Piqué pueden... *(se acerca al micrófono)*... rápidamente añadir las modificaciones a este proyecto, entonces será uno de los dos (2) proyectos que se vote. Si algún otro quiere hacer alguna modificación al otro proyecto que habrá de votarse, es el momento de hacerlo porque de lo contrario pasamos a votar los dos proyectos por separado.

Consejero Piqué: Está bien, pido cinco (5) minutos para agregar la enmienda...

Decano Sergio Caletti: Cinco (5) minutos, ok.

Consejero Piqué: Pero igual, Decano, perdón... ¡Señor Decano!, si quieren propongo que continuemos con el desarrollo del Consejo para no demorar los otros proyectos sobre tablas que todavía están...

Decano Sergio Caletti: Si los Consejeros están de acuerdo, Sra. Secretaria seguimos con – mientras reforman los proyectos– el proyecto sobre tablas siguiente.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con un proyecto que seguramente va a requerir de debate, Señor Decano, por eso si hay Consejeros que están ocupados en otro tema, me parece que va a ser complicado continuar.

Decano Sergio Caletti: ¿Es uno solo el que queda?

Secretaria Depino: Quedan dos (2).

Decano Sergio Caletti: ¿Los dos (2) son igualmente complicados?

Secretaria Depino: Me parece que merecen debate.

Decano Sergio Caletti: Bien, cinco (5) minutos por favor para adaptar los proyectos ambos para su votación.

[Cuarto intermedio de cinco (5) minutos]

¿Estamos?... Si están, le pido a la Sra. Secretaria que lea el proyecto que ha sido modificado antes de la votación. ¿Me parece que hay que leer las modificaciones?

Consejero Piqué: Propongo que la lea yo porque lo redacté con mi letra en vez de que lo haga la Secretaria.

Decano Sergio Caletti: De acuerdo, adelante Consejero Piqué, lea.

Consejero Piqué: Bueno, pasando en limpio es lo que leyó...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, escuchamos... antes de votar escuchamos el texto, Consejeros Kaufman y Loreti... van a leer el proyecto que vamos a tener que votar.

Consejero Piqué: Es mantener el mismo proyecto con el agregado que dice en los considerandos: Que no se trata simplemente de una tragedia si no de una catástrofe, donde es posible destacar falta de previsión y control por parte de las autoridades locales de medidas pertinentes para disminuir los posibles daños y de medidas de contingencia para paliar los daños producidos luego del temporal.

Decano Sergio Caletti: ¿Esa es toda la modificación?

Consejero Piqué: Si.

Decano Sergio Caletti: ¿Hay más?, ¿no?...

Consejero Piqué: Un considerando...

Decano Sergio Caletti: Bien, Consejero Kaufman tiene la palabra.

Consejero Kaufman: Yo quisiera pedir que simplemente se reemplace por “tan solo” porque si no parece que una tragedia es algo simple y sencillo, que no tiene ninguna importancia y es devaluar también la contingencia, ¿no?, no se trata tan sólo de una tragedia si no...

Consejero Piqué: Si, estamos de acuerdo que no se trata tan sólo... perfecto.

Decano Sergio Caletti: Bien, entonces no sé si prefieren... siempre se plantea el mismo problema cuando hay dos (2) propuestas –valga– contrapuestas: o votamos una a una, positiva y negativa o votamos una u otra, entonces... en realidad a la postre vienen siendo lo mismo, me imagino, ¿no?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, bien, entonces la propuesta de los Consejeros Ackerman y Piqué, que se leyó en primer término, quiénes estén por la positiva, sírvanse expresar su voto levantando la mano: nueve (9) votos, está **aprobada**... por la segunda... tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Les quería informar que le hicimos dos (2) pequeñas modificaciones al proyecto que fue leído por Secretaría, que si quieren las leo...

Decano Sergio Caletti: Si, claro, corresponde, pensé que lo...

(Están buscando una copia del proyecto)

Secretaria Depino: ¡Por favor!, les recuerdo a todos que me las manden luego por soporte informático porque si no...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, antes de que lea el Consejero Valiente porque se nos van a superponer los... ¿quieren ahora votar la negativa del proyecto que fue aprobado para escuchar luego al Consejero Valiente?

(Hay respuestas fuera de micrófono)

... bien, entonces quiénes estén por la negativa del proyecto presentado por los Consejeros Ackerman y Piqué, expresen su voto levantando la mano: ningún voto negativo; ¿abstenciones? cuatro (4) votos. Quedo **aprobado** por nueve (9) votos positivos y cuatro (4) abstenciones.

Consejero Valiente, lea las modificaciones antes de la votación.

Consejero Valiente: Leo sólo las modificaciones. En el considerando N° 7 quedaría de la siguiente manera: *«Que no se trata simplemente de una tragedia, sino de un crimen social evitable y tanto el gobierno de Bruera, Macri, Scioli y Cristina Fernández tienen responsabilidad en que no se hayan realizado las obras necesarias, dejando como siempre, a los sectores populares en las condiciones más vulnerables»*

Y la otra modificación es en el Artículo 4° de los resuelve, a sugerencia de la Consejera Archenti hemos tachado la última parte que decía que la FUBA y el Centro de Estudiantes acompañen la campaña, quedando de la siguiente manera: *“Realizar una jornada de discusión sobre problemáticas urbanas, planificación y emergencias, donde la comunidad académica discuta de manera abierta sobre los problemas que aquejan a la ciudad y al Gran Buenos Aires”*.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente. Léidas las modificaciones, pasamos a votar este segundo proyecto presentado por los Consejeros Savransky y Valiente. Quiénes estén a favor del proyecto, sírvanse levantar la mano: cuatro (4) votos; quiénes estén en contra del proyecto o por la negativa, sírvanse expresar su voto: cinco (5) votos; ¿quiénes se abstengan?: cuatro (4) votos. Bien, **quedo aprobado el primer proyecto**. Permítanme... ¡Señores Consejeros!, estamos... ¡por favor!, no terminemos a las diez de la noche... quiero agradecer a los Consejeros Savransky y Piqué el esfuerzo por llegar a algún tipo de consenso. Pasamos al último proyecto sobre tablas.

Secretaria Depino:

“VISTO:

”La gran cantidad de estudiantes rechazados para el programa de becas universitarias PNBU y,

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, ¿pueden hacer silencio?

Secretaria Depino:

“VISTO:

”La gran cantidad de estudiantes rechazados para el Programa de Becas Universitarias PNBU y,

”CONSIDERANDO,

”Que en el año 2011 la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA implementó el ‘Sistema de Apoyo Económico Complementario para Estudiantes Regulares Juan Carlos

Portantiero' con el objetivo de beneficiar a aquellos alumnos que necesiten contar con un complemento económico parcial para afrontar gastos de material bibliográfico, movilidad y/o viáticos;

"Que la necesidad de contar con este tipo de becas había sido expuesta durante años por el movimiento estudiantil;

"Que el Programa Nacional de Becas Universitaria (PNBU) es excesivamente restrictivo en términos socioeconómicos, etarios, académicos y de nacionalidad;

"Que el Decano se comprometió públicamente a que los estudiantes beneficiarios del 'Sistema de Apoyo Económico Complementario para Estudiantes Regulares Juan Carlos Portantiero' sean incluidos en el PNBU;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Exigir de inmediato una audiencia con autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias para expresar el malestar de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales y reclamar la incorporación de los estudiantes excluidos del PNBU.

"Artículo 2º - Convocar una reunión abierta de la Facultad de Ciencias Sociales para discutir qué medidas tomar para que ningún estudiante se quede sin beca.

"Artículo 3º - De forma."

Firman Consejeros Valiente y Savransky.

Decano Sergio Caletti: Es inevitable e imprescindible que haga alguna aclaración previa: lamento este tipo de presentaciones, me parece que ponen en una situación bastante incómoda no a mí sino al propio Consejo, que el día de hoy ha aprobado dos (2) resoluciones sobre el tema, va a aprobar una tercera y la verdad que es un mal papel para el Consejo; quiero decir que yo nunca me comprometí a que el sistema de becas del Ministerio de Educación hiciera nada, dije que lo que me había dicho el Secretario era que se traspasaban de un sistema a otro y, así me comprometí a hacer y está en el proyecto, en la resolución que este Consejo ya aprobó, de hacer las gestiones necesarias para lograr que sean todos incluidos, no entiendo de qué manera el Consejo le va a exigir al Ministerio, me parece que acá hay un... nuevamente hay ganas, hay más intención política interna de la facultad que dirigida a beneficiar a un eventual sector de estudiantes que estaría, no lo sabemos, quedando eventualmente fuera del programa de becas que ha propuesto, ha ofrecido el Ministerio de Educación.

Pedía la palabra... ¡perdón!, el Consejero Valiente acaba de hablar con el proyecto, ¿pedís la palabra Alejandro (Valiente)?

Consejero Valiente: Si, si, pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Adelante, tenés la palabra.

Consejero Valiente: No sabía que si uno presentaba un proyecto no podía pedir la palabra, pensaba que justamente...

Decano Sergio Caletti: Adelante, tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Gracias. Lamento que lo lamente, Decano, pero...

Decano Sergio Caletti: Son los gajes del oficio, no hay problema, adelante con las molestias...

Consejero Valiente: ... hay información nueva con respecto a las becas, eso es lo que motiva la presentación de este nuevo proyecto, no lo tratamos... no quise interrumpirlo mientras daba el informe porque sé que a varios de los Consejeros les molesta que hable durante el Informe del Decano, como me lo han manifestado en sucesivas reuniones, por eso esperamos al momento del tratamiento sobre tablas que fue aprobado por este Consejo en pleno.

Me gustaría, ya que les molesta mi voz, solicitar la palabra para el presidente del Centro de Estudiantes que nos pueda dar información nueva con respecto a los estudiantes que sí han sido rechazados, que habían solicitado ser incorporados al Programa Nacional de Becas Universitarias.

Decano Sergio Caletti: El Consejo seguramente aprobará darle la palabra al presidente del Centro de Estudiantes, no creo que a nadie le moleste su voz, Consejero Valiente y si alguien le dijo alguna vez que no interrumpiera el Informe del Decano, se equivocó; yo en cada punto al que me refiero en el Informe pregunto si hay algún comentario, alguna consulta, alguna objeción o algo semejante así que, por favor, no agrandemos los desacuerdos que son pequeños, entiendo.

No sabía que... yo tengo información de que todavía no está terminado el proceso, si Uds. tienen información del Ministerio, según la cual, ha habido ya una conclusión al proceso administrativo que lleva a cabo el Ministerio para la inclusión o no de los inscriptos, seguramente nos interesa escucharlo a todos y estamos atentos. Si los Consejeros están de acuerdo, le damos la palabra al compañero del Centro de Estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... de acuerdo, si, la Consejera... los dos habían pedido, bien, luego han pedido la palabra los Consejeros Loreti y Moreno. Compañero, tiene la palabra, tratemos de ser breves porque esto viene...

Presidente del Centro de Estudiantes, Sr. Adrián Ludvak: Si, si, bueno, muchas gracias por darme la palabra. En principio, lo que sí están son los resultados de la preselección del Programa Nacional de Becas Universitarias; durante la Semana Santa, el día jueves, se publicaron los resultados de la preselección; desde el Centro de Estudiantes hicimos un

empadronamiento de todos los estudiantes que habían sido rechazados en esta preselección, que no significa que los que quedaron preseleccionados fueron seleccionados si no que hay gente que quedó fuera de la preselección o sea, que ya ni siquiera entregando toda la documentación que pide el documento que además es muchísima y completamente engorroso la documentación que pide el Ministerio de Educación, hay gente que ya se quedó afuera.

Nosotros tenemos empadronados a ciento un (101) estudiantes que acá tenemos el número de solicitud y el DNI de la mayoría de los cuales quedaron afuera en esta preselección que hizo el Ministerio de Educación. De éstos, veintiuno (21) nos confirmaron que antes habían obtenido la beca Juan Carlos Portantiero; siete (7) son extranjeros y se quedaron afuera por esta cuestión que dice el Programa Nacional de Becas Universitarias que deja a los extranjeros; once (11) son por temas de antigüedad ya que el Programa Nacional de Becas Universitarias si uno está haciendo la carrera por fuera de la cantidad de años preestablecida según la facultad, está también por fuera del Programa y muchos más –alrededor de veinte (20)– por el tema de los ingresos, las restricciones socioeconómicas que pone el Programa Nacional de Becas Universitarias. Este es un empadronamiento que hicimos desde el Centro de Estudiantes, con las herramientas que tenemos nosotros que no son las mismas de la facultad ni con la capacidad de procesamiento que tiene la facultad; son ciento uno (101) por eso nosotros este tema lo venimos discutiendo desde el Centro de Estudiantes, en una asamblea, nos estamos comunicando con los estudiantes... ya que la facultad y el mismo Decano muchas veces se expresó que se iba a exigir al Ministerio de Educación pero no hubo ninguna reunión abierta o que nosotros tengamos noticias sobre el tema de los criterios restrictivos con el Ministerio de Educación, nosotros mismos fuimos al Ministerio de Educación, pedimos reuniones pero todavía no recibimos ninguna respuesta y acá hay ciento un (101) estudiantes, muchos de los cuales cobraba la beca Portantiero, que ya quedaron afuera de la preselección, hay que ver cuántos van a quedar afuera de la selección, si todos van a poder presentar la documentación que pide el Ministerio de Educación, pero la verdad que esto es de bastante preocupación y yo creo que este Consejo Directivo y el Decano y todas las autoridades tienen que estar atentos y accionar en tanto a estos estudiantes que están perdiendo un beneficio que lo contaban para comprar sus apuntes, que ya no lo tuvieron en marzo, que probablemente no lo tengan en abril porque el 18 de abril es el día que se tienen que... el límite para entregar la documentación y que se están quedando afuera de este beneficio.

La verdad que nos parece algo bastante grave, este es un empadronamiento que es provisorio pero está con cada uno de los números de becas o sea, que no es un invento, no es que los inventamos, están ahí y por eso creemos que la facultad tiene que tomar cartas en el asunto y que se haga lo antes posible una reunión con el Ministerio de Educación para tratar esta situación.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero, agradezco realmente mucho la información, les ruego al Centro de Estudiantes que por favor me haga llegar una copia detallada del conteo que han hecho; entiendo que los que tenían becas Portantiero habías dicho que son veinte (20), no ciento uno (101) como dijiste al final, ciento uno (101) es el total...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que fueron dejados afuera de la preselección, que habían presentado su solicitud de inscripción y quedaron afuera... veinte (20) tenían la Portantiero...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... si, si, lo que tienen hasta ahora, bien. Les ruego, por favor, me hagan llegar por escrito y pormenorizada esta información y por supuesto, me comprometo a llevarla personalmente al Ministerio de Educación y hacer todo lo que esté a mi alcance para resolver el tema. Gracias.

Consejero Arana, tiene la palabra.

Consejero Arana: Bueno, en principio, iba a hacer una pregunta que fue aclarada recién por el presidente del Centro de Estudiantes, que era la información sobre los compañeros que estaban quedando afuera de la beca y cuál era el motivo, más allá de que estaban antes en la Portantiero o no, en este caso, bueno, acá más o menos se detalla cuáles son los motivos por los cuales se le está rechazando la beca. Esto en el sentido de que ya habíamos aprobado un proyecto, que se había discutido en la Comisión anterior y fue aprobado recién en el Consejo Directivo, que se le pedía al Ministerio de Educación ver e incluir estos ítems como para ver qué se podía hacer para que no se pueda rechazar a estos compañeros en el caso del tema que superaran la antigüedad de edad y lo demás y de materias; en ese sentido, creo que ya se está discutiendo, sí falta ver más la información exactamente de los compañeros de la Portantiero para ver si se puede buscar algún tipo de solución al respecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Perdón, les rogaría que cuando me alcancen la información detallada puedan informar cuál es la fuente de la información. Adelante, ahora el Consejero Loreti tiene la palabra.

Consejero Loreti: A ver, me parece que hay temas de fondo y temas de forma y en los temas de forma tiene que ver con lo que decía recién Arana la aprobación de proyectos previos; gran parte de lo que yo iba a decir se adelantó el Decano, cuando yo pedí la palabra, por ejemplo: qué implicaba el compromiso público y de qué, yo lo que siempre escuché era que había una solicitud de una suerte de empalme de los becarios Portantiero al programa nacional. Cruzar todo lo que se está haciendo en este plano con una exigencia de inmediato, por eso digo, hay modos de plantear las cosas: encomendar al decanato que mantenga las tratativas realizadas hasta ahora... ante una exigencia me parece que es algo así como plantear una denuncia de inactividad cuando nada acredita eso; hacer un parteaguas en la opinión del Consejo cuando acaba de aprobarse por unanimidad algo en este sentido y lo que sigue no es una chicana, es un tema de interpretación: cuando se puso en discusión en el Orden del Día el temario, cuando se abordó el punto específico respecto al tema de las becas, yo pregunté si había alguna relación y me dijeron que no, que no tenía nada que ver el texto, sólo para dejar constancia de eso. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Yo también pregunté. Consejero Moreno, tiene la palabra.

Consejero Moreno: Yo quiero adelantar mi voto negativo y quiero decir una cosa que he escuchado ya varias veces en este Consejo, alguna vez la dije también: a mí me parece que aquí hay dos (2) discursos: un discurso para el Consejo y un discurso para los oyentes por fuera del Consejo o sea, ¿está claro esto? es muy claro, hoy aprobamos dos (2) proyectos referidos a este tema encomendándole al Decano la gestión, pidiendo información al Ministerio y ahora se trae un proyecto que se sabe que se va a rechazar porque es un tercer proyecto, pero con un lenguaje casi –se me escapa la palabra– muy exigente, que no tiene cabida, pero sí tiene cabida en la interna del movimiento estudiantil de la vida de la universidad. Entonces, yo digo, pongamos las cosas claras: acá hemos hecho todo lo posible, el Consejo se ha expresado en dos (2) resoluciones en el día de hoy, aprobadas por unanimidad y aparece un tercer proyecto, por eso yo adelanto mi voto negativo y además sí soy testigo que Loreti preguntaba por lo bajo si los otros proyectos tenían que ver y nos dijeron que no, entonces creo que realmente este es un proyecto presentado para ser transformado luego en una forma de difusión hacia el movimiento estudiantil, no para que sea aprobado por el Consejo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Consejero Valiente, tiene la palabra.

Consejero Valiente: Hace varias semanas que venimos hablando de las becas en todas las sesiones del Consejo Directivo, recuerdo la primera sesión de Consejo Directivo también las autoridades del Centro de Estudiantes aquí, este Consejero, muy fuertemente pidiendo cuándo se iba a abrir la convocatoria a las becas Portantiero y nos decían que todavía no se sabía incluso habíamos estado tratando de averiguar con la persona que se ocupaba de esa tarea el año pasado y nos dijo que no tenía información aún y que no se sabía si iba a aumentar el monto o no; el Decano en ese momento adelantó que estaba haciendo algo, pero que no nos podía informar todavía porque había que mantener una discreción sobre el tema; nosotros muy preocupados planteamos la necesidad de que para que la beca sea realmente efectiva es importante que los compañeros beneficiarios la cobren ni bien empiezan las clases porque es cuando deben hacerse del apunte, cuando empiezan a tener gastos de viáticos para venir a la facultad, etc., bueno el Decano nos pidió que seamos cautos porque estaba haciendo negociaciones; Consejo tras Consejo fueron apareciendo algunas novedades, yo no creo que si la facultad estuviera haciendo todo lo posible para que ningún compañero que cobraba la beca el año pasado, este año se quede sin, no sabrían, como el Centro de Estudiantes ya se pudo enterar, que hay ciento un (101) personas que de ninguna manera van a cobrarla; el resto van a tener que llenar una planilla que incluso exige certificado de pobreza, que son estas tres (3) hojitas, si quieren se las pasamos para que las vean y después de eso el Ministerio verá si la van a cobrar o no.

Entonces nosotros, disculpen que desconfiemos permanentemente pero tenemos herramientas por lo menos para presumir que no se está haciendo todo lo posible, porque el Centro de Estudiantes lo único que hizo fue decir: aquellos compañeros que tengan algún problema, manden un “mail”... ciento un (101) personas nos mandaron el número de solicitud de beca y la respuesta del Programa diciéndole que no la iba a tener y algunos otros preguntando por la

cantidad de requerimientos que hay que llevar para asistir a la beca, entonces cuando nosotros alertábamos y decíamos: nos parece una mejora que aumente el monto casi tres (3) veces; nos parece una mejora que el Ministerio de Educación se haga cargo de esto directamente, pero no queremos que sea un recorte si no que queremos que sea un traspaso efectivamente, hacíamos bien en alertarlo porque a la luz de los acontecimientos estamos ya promediando abril, todavía no se debe haber cobrado ni el primer estipendio y ya tenemos la información de que ciento un (101) personas que la pidieron se van a quedar afuera.

Entonces, no es que nosotros protestamos, venimos acá a gritar para después sacar un volante como insinúan algunos Consejeros, acá hay una problemática real que es que: había un sistema de becas que organizaba la facultad que garantizaba una ayuda chiquita, es cierto, era una ayuda muy chica, que no se pudo incrementar mucho de un año al otro, pero era algo valorable; este año esa ayuda va a ser menor en cantidad de destinatarios, ya lo sabemos porque hay ciento y pico de rechazados, no sabemos si va a haber más y todavía no llegó el primer cobro, entonces... tal vez el lenguaje del proyecto no sea el que más les convenza, pero entiendan que hubo un cambio de situación: ya sabemos que hay ciento un (101) personas que no la van a cobrar, entonces pensamos que la facultad tiene que hacer algo más de todo lo que viene haciendo, concretamente lo que pasó es que se entregó el Programa Portantiero y hay uno nuevo que va a dejar afuera a un montón de gente.

Decano Sergio Caletti: A ver, perdón, Consejero Valiente, no quiero aumentar el aspecto polémico de la discusión, pero también interviene –ya esto es casi un lugar común en el debate político argentino– como se cuentan las cosas, ¿no? En el primer Consejo, en realidad... porque el papel que parezco cumplir en ese relato es realmente patético y no tengo noticias de que llegue a tan grave estado, en el primer Consejo fue uno de los primeros puntos que informé y lo que informé era que estábamos en tratativas con el Ministerio de Educación para que facilitara el dinero que había facilitado en años anteriores; que lamentablemente venían habiendo demoras, que estábamos presionando y que todavía no tenía la respuesta como para... ni me sentía en condiciones de informar en detalle las conversaciones mantenidas y no teníamos la respuesta definitiva, eso fue lo que informé. Luego de eso, hablaron los estudiantes diciendo lo grave del tema, cosa que yo lamenté porque me hubiera gustado que el mismo Centro de Estudiantes en algún momento dijera: las becas Portantiero, qué buena idea... ahora celebraban su existencia cuando parecían no poder repetirse y en cada uno de los Consejos subsiguientes seguí informando sobre el estado de la cuestión.

En este mismo, en el informe inicial al principio de la sesión, informé lo que a mí me ha comunicado hasta ahora el Ministerio de Educación que es el número de solicitudes, no tenía idea de que hubiera preselección a la selección, por eso me interesaba que me pasaran la información aclarando cuál es la fuente porque a mí me han dicho otra cosa funcionarios del Ministerio. Entonces, puede ser, en cualquier estructura tan grande como el Ministerio de Educación puede haber altos funcionarios que informan de modo divergente, se producen deficiencias en la organización de las instituciones. Lo que a mí me informaron es lo que informé aquí, me interesa que entonces me acerquen la información complementaria o distinta que tienen ustedes señalando cuál es la fuente porque con ésa y señalando la fuente voy a ir a decirle al Secretario de Políticas Universitarias: tenemos esto, nos lo ha dicho fulano de tal,

bien, el Ministerio hace una preselección y de esa preselección han rechazado ciento uno (101) de los cuales veinte (20) ya tenían beca Portantiero.

Bien, esto por un lado, por el otro lado, esta eventual gestión está comprendida en un proyecto, como decía el Consejero Arana, que aprobamos hoy, este Consejo votó...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el pedido de informe y las gestiones para hacer más... garantizar, etc. ...

(Una nueva intervención fuera de micrófono del mismo Consejero)

... bueno, si el Consejo quiere tener una reunión, propongo una reunión, pero me parece que hay una impropiedad en los términos, honestamente; insisto: no sé en qué lugar colocás como Consejero a este Consejo Directivo haciéndolo votar tres (3) resoluciones sobre el mismo asunto, en la misma sesión, la verdad me parece que cuando menos hablamos de previsión ante catástrofe no hay previsión sobre cosas mucho más sencillas, una pequeña previsión... ustedes mismos son los que presentaron uno de los dos proyectos que se votó y se aprobó...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

Consejero Paikin: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: ... pero es el funcionamiento del Consejo... Si, Consejero Paikin, tiene la palabra.

Consejero Paikin: Gracias. Quería pedir la palabra Alejandro Ades del Frente Vamos Sociales que está aquí, que también querían hacer una intervención en relación al tema éste de las becas.

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo en darle la palabra? bien, ¿cómo es tu nombre y tu representación?...

Estudiante Ades (habla fuera de micrófono): Alejandro Ades...

Decano Sergio Caletti: Ades, ¿representante de?

Estudiante Ades (habla fuera de micrófono): Vamos Sociales...

Decano Sergio Caletti: De Vamos Sociales.

Estudiante Ades de Vamos Sociales: Muchas gracias a todos. Bueno, les pido disculpas si tal vez repita un poco lo que dijeron algunos compañeros y voy a tratar de ser lo más rápido posible así terminamos el Consejo con más celeridad. Primero que nada me encantaría poder discutir los criterios que aplicaba anteriormente la beca Portantiero y las diferencias que hay con becas universitarias nacionales que se están bajando desde el Ministerio, desde el gobierno nacional, la verdad que discutir la universalidad de las becas me parece que ya quedó viejo, nadie puede discutir que prefiere las becas Portantiero frente a las becas universitarias nacionales, me parece sorprendente que algunos Consejeros sigan defendiendo ese sistema de becas.

Lo que sí me gustaría saber es acá el Consejero de La Mella, de La Juntada, dio mucha información sin revelar sus fuentes, como acá dijo el Decano, presentaron...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, yo digo, no sé de dónde sacaron ustedes...

Decano Sergio Caletti: Eso no es una fuente porque la verdad hay veinte mil (20000) estudiantes, pueden mandar muchos...

Consejero Loreti: Perdón, ¿me permitís una interrupción? yo entendí que la información estaba bajada de un listado de rechazados...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¡ah!, ustedes...

Estudiante Ades: Consejero Loreti, si quiere yo le comento: desde el Ministerio se creó, desde la página del Ministerio cada estudiante que se había inscripto podía consultar si había sido preseleccionado o no, eso se difundió desde el Ministerio; además, desde el Centro de Estudiantes se generó una campaña para que estos estudiantes que habían sido rechazados envíen esa información al Centro de Estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, por favor, de a uno...

Estudiante Ades: A nosotros nos parece importante que esa lista que tienen, como ya dijeron, calculo que lo van a hacer, que se acerque a la facultad, al Decano, para que como aprobamos en este Consejo con el proyecto anterior se puedan realizar las gestiones necesarias para que se

ponga a consideración estos ciento uno (101) o ciento veintiuno (121), no me acuerdo, que fueron rechazados.

Después, una duda que me genera es que no sé de donde sacó el Consejero Valiente que esta preselección, que seguramente fue una preselección que realizó un sistema computarizado del Ministerio, donde obviamente hay criterios que son, como ustedes dijeron, hay criterios que son “violados” a una ley que es nacional, lo que nosotros acá estamos solicitando y lo que quedó claro en este proyecto es que nosotros vamos a ir a sentarnos con el Ministerio para que esos criterios... no reveerlos porque es una ley que precisa una reforma en el Congreso, pero ver cuáles son las posibilidades de que a los estudiantes que anteriormente accedían a esas becas y a los que no accedían a las becas Portantiero pero que igual están solicitando dado el alto costo de vida que hay en las ciudad de Buenos Aires y diferentes criterios que ya hemos discutido en Comisión y acá en el pleno, me parece que... por eso, sería interesante ver cómo saben ellos que el Ministerio va a rechazar automáticamente a los que no fueron preseleccionados, esos son los primeros casos que vamos a tener que reveer con el Ministerio y tratar de que los criterios de edad, que esos criterios no sean cumplidos. Por eso me parece importante desde nuestro Frente que esa lista se acerque, que la facultad vea los medios para... al tener más acceso a los estudiantes, tal vez más difusión que lo que tiene el Centro de Estudiantes que es bastante, que también intente contactarse con estos estudiantes que no fueron preseleccionados e ir con esa lista al Ministerio y continuar con lo que plantea el proyecto que ya fue aprobado, no cambió mucho, ya sabíamos que los que eran extranjeros iban a ser rechazados en un principio por el sistema, pero nosotros íbamos a intentar que eso se revea. Así que, bueno, muchas gracias por permitirme la intervención.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero. Si no hay otros pedidos de palabra, pasamos... Consejero Savransky, breve por favor, ya nos disponemos a votar...

Consejero Savransky: No, Decano, yo quería hacer una breve consideración sobre muchos de los procedimientos en torno a los cuales muchas veces nos encontramos o hay confrontación. Yo entiendo que hay vehemencias políticas y están las adhesiones de cada uno y por ahí estoy cometiendo una especie de sincericidio casi inútil, yo sé que cuando un sector político se siente representado por una política del Ministerio de Educación es obvio que nadie va a aceptar una crítica a esa política y que en ese sentido, hay un abroquelamiento y empiezan a haber oposiciones en un sentido y en otro a la posibilidad de una crítica, yo tengo una postura más amplia: si yo estuviese en la Unión Soviética en una época en donde todavía uno...

(Hay comentarios fuera de micrófono)

... no, no, en donde uno todavía podía pensar que algo bueno podía salir de allí y viese que hay un proceso de burocratización y yo lo condenaría, yo lo condenaría, yo personalmente confrontaría con aquellos sectores que se burocratizan y que hacen las cosas mal, después uno no sabe que guillotina le va a caer, pero bueno... pero lo que quiero decir es: no necesariamente alguna crítica a formas de gestión que puedan provenir del Ministerio de Educación o de lo que sea, tengan que ser un ataque al gobierno nacional, digo, en mi opinión, en mi opinión;

entonces, yo digo: yo sé que las quisquillosidades y las adhesiones y todo eso hace que uno se abroquele en estas situaciones y entonces estas cosas no son posibles, pero no digo es muy probable, es de hecho un hecho que va a haber gente que va a quedar afuera, como lo han manifestado los datos, no son datos inventados, son datos ciertos. En ese sentido digo: es bueno, es bueno que aún, aún siendo defensores del gobierno nacional, es decir, podamos decirle al Ministerio donde el Ministerio tiene políticas burocráticas o hace las cosas inconvenientemente, bueno, ir y criticarlo y tratar de gestionar para que las cosas salgan bien. Eso es lo que yo estoy planteando, nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Estoy totalmente de acuerdo... perdón, ya te doy la palabra... ¿algún otro quiere...? ¿Consejero Loreti pide la palabra también? Si... estoy totalmente de acuerdo, Consejero Savransky, quisiera simplemente recordar porque si no, nos tratamos mal entre otras cosas porque no nos escuchamos, en este Consejo, por lo menos de mi parte y creo que otros Consejeros también, dijimos que preferíamos... yo claramente me expresé a favor de la universalidad, adelantando que entendía que un programa nacional que tiene por población varios cientos de miles de estudiantes era probable que no fuera universal y que se entendía y que en este caso nos tocaba el problema de que la universalidad no formaba parte de la política del programa, punto uno; punto dos: que había un intento de hacer el empalme o el traspase, que esas eran las palabras del Secretario de Políticas Universitarias y que yo confiaba y me atendería y presionaría en ese sentido sin poder comprometerme porque no está en mí la decisión del Programa de Becas Universitarias.

Me parece muy importante el tema de si hay o no información del Ministerio sobre la preselección porque en un punto es obvio que si se presentaran por la página web del Ministerio veinte mil (20000) solicitudes, tiene que haber un sistema –son los estudiantes de la facultad o veintidós mil (22000)–, sin duda tiene que haber un sistema computarizado o una programación para que descarte unos cuantos, no cabe ninguna duda. Entonces, eso no resultaría sorpresa honestamente, aunque siguiera diciendo que, por lo menos en mi criterio, la defensa debe ser de la universalidad, pero también deberíamos entender que es a un plazo determinado llegar a esa universalidad igual que la Asignación Universal por Hijo, que yo estoy a favor de radicalizar esa universalidad, honestamente como han propuesto otros en el propio Congreso Nacional y no del oficialismo.

Esto es una cosa, lo que estamos discutiendo ahora no es poner en tela de juicio, por bien o por mal, la política del Ministerio de Educación aunque esté detrás de algunas intervenciones, a favor o en contra, me parece que lo que estamos discutiendo es si votamos a favor o en contra o si votamos acaso el tercer proyecto de declaración en una misma sesión sobre el mismo asunto, honestamente; eso es el cometido que tiene este Consejo por delante, después discutamos las políticas del Ministerio de Educación, yo jamás me sumaré, más allá de las simpatías que tenga por el oficialismo, por las políticas del Ministerio de Educación relativas en general a la educación en el país que creo que han sido positivas, jamás callaré cosas con las que no estoy de acuerdo, pero también interpusé, en el papel que me toca en este Consejo, aclarar las cosas tal y como creía verlas y como venían, así que si acaso hubiera veinte mil (20000) solicitudes en la página web, es lógico que haya muchas preselecciones negativas, es lógico, no sé, quisiera saber cuál es la fuente y en qué consiste ese listado de descartados. A mí lo que me dicen en el Ministerio es que hay ochocientos cincuenta (850) aproximadamente solicitudes que están

consideradas, que están siendo consideradas, no me han dicho como terminó eso, ese número es un poco superior al número de los últimos beneficiados con la beca Portantiero, entonces me parecía un buen número.

Tiene la palabra el Consejero Loreti... ¡ah!, el Consejero Valiente...

Consejero Savransky: Sólo una aclaración...

Decano Sergio Caletti: Si.

Consejero Savransky: ... si el Ministerio diese un listado de los que están rechazados y no fuese la situación que cada uno tiene acceso y por consiguiente, para que haya una información aquél que tiene acceso tenga que comunicárselo, por ejemplo, al Centro de Estudiantes, esto lo tendríamos prácticamente resuelto...

Decano Sergio Caletti: Por eso me han encomendado...

Consejero Savransky: ... lo que piden los compañeros es simplemente el pedido de reunión.

Decano Sergio Caletti: Bien, tiene la palabra el Consejero Loreti y después el Consejero Valiente y después propongo que votemos... ¿y el Consejero Piqué también?...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... ¡ah!, ¿al revés el orden?...

Consejero Loreti (habla fuera de micrófono): Yo le cedo el orden...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, el Consejero Valiente, después el Consejero Loreti y si les parece, luego votamos si este Consejo Directivo coordina o no una reunión con el Ministro o el Secretario de Políticas Universitarias.

Consejero Valiente: Gracias, Loreti y Decano. Simplemente aclarar un par de cosas que la vehemencia de la discusión por ahí quedaron perdidas o fueron mal interpretadas. Lo que hicieron los compañeros del Centro de Estudiantes es habilitar una casilla de “mails” para que aquellas personas que tuvieran algún inconveniente con la solicitud de beca, lo informen; una vez que el Ministerio habilitó la página para que cada persona individual consulte cómo iba su trámite, empezaron a llegar los “mails” a esa casilla. De la innumerable cantidad de “mails” que llegaron, los compañeros seleccionaron los ciento uno (101) que manifestaban haber sido rechazados; incorporaron en un excell el número de solicitud de beca, el nombre, el apellido, el DNI y el motivo por el cual en la página le decía que ya no iba a ser considerado para la

selección. Esa información la volcaron en dos (2) hojitas de excell, son esas ciento un (101) personas, se las podemos dar a quien sea necesario, solicitando la discreción en los nombres de las personas, me imagino que no para publicarlas o bueno, Ud. sabrá...

Decano Sergio Caletti: Para publicarlas no, pero la lista quisiera llevarla al Ministerio de Educación...

Consejero Valiente: Por supuesto, me imagino que sabrá cómo manejar esa información. Eso con respecto a las fuentes, la lista se hizo así, precariamente, sólo contiene a aquellos que manifestaron haber sido excluidos; tal vez el Ministerio pueda confeccionar una donde diga todos los que han sido excluidos y por qué o tal vez pueda agregar información de que en realidad los ...¿?

Con respecto al proyecto que nosotros queríamos que se vote y que bueno, si es necesario modificarle el tono estaríamos de acuerdo, consideramos que hubo un cambio de situación con respecto a la última sesión de Consejo Directivo donde habían sido presentados esos dos (2) proyectos: uno (1) por nosotros y uno (1) por la mayoría estudiantil. En esos proyectos lo que se pedía era información, justamente como no había, se pedía información y también se decía que si alguno quedaba afuera, que la facultad haga las gestiones pertinentes. La novedad de la situación es que sabemos que hay gente que se está por quedar afuera, entonces nos parecía importante, primero: que las autoridades de la facultad y tal vez podían incluir en esa reunión a las autoridades de los Centros de Estudiantes, de las gremiales, etc., pudieran tener una audiencia con algún funcionario del Ministerio, yo pensaba que debería ser de la Secretaría de Políticas Universitarias que es la que gestiona las becas, la que las administra, la que las lleva adelante, etc., que eso podía ser efectivo, era una idea, entiendo que a algunos les moleste que pidamos reuniones, está bien, votarán en contra.

Y por otro lado, el otro artículo dice: “*Convocar una reunión abierta...*”, que se acerquen quiénes se sientan interpelados a esa reunión. Por eso es que hay un tercer proyecto, pero no es un tercer proyecto igual a los otros dos (2), son tres (3) proyectos distintos: uno, pedía información; el otro decía que las autoridades de la facultad hagan lo pertinente para que nadie se quede sin beca y ante la nueva situación, hay un nuevo proyecto que dice: concretar una reunión y hacer una reunión abierta.

Decano Sergio Caletti: Les pregunto a Uds., no sé si es un disparate o no, si acaso votáramos este proyecto, tendría –creo yo– tener un artículo que diga: deróganse los proyectos anteriores, me parece, entonces... Consejero Loreti tiene la palabra.

Consejero Loreti: Gracias. Tener un Decano locuaz a veces hace difícil la tarea de los Consejeros del oficialismo del Decano porque nos saca los argumentos. A ver, ustedes mismos acaban de explicar algunas de las razones por las cuales hay cosas que no se saben, acaban de pedir la reserva de los nombres que Uds. le van a pasar al Decanato para hacer las gestiones... digo, está recién dicho...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... acaban de decir...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... no, no, a ver, una de las cosas que se acaban de decir es...

(Hay otra intervención fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: No dialoguen, por favor...

Consejero Loreti: ... a ver, una de las cosas que se acaban de plantear es...

(Continúa la intervención anterior fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, Consejero, no dialoguen...

Consejero Loreti: ... una de las cosas que se acaban de plantear es: arrimamos la lista pero guarden la confidencialidad de la fuente, de quiénes son los que dan los datos, eso lo que impide que la facultad haga clic y se entere, que es lo primero que yo había entendido, que hay un listado de habilitados y un listado de rechazados; eso para poner en juego quién junta la información y cómo y no es una imputación, es una aclaración de lo que yo había entendido mal y aquello que yo me preguntaba: ¿cómo el Centro de Estudiantes hace clic y baja la lista y cómo no lo hace la facultad?

Segundo, para mí en este caso el proyecto no tiene que ver con contarle o no las costillas al Estado nacional y su gobierno si no que tiene que ver con qué posición yo dejo a las autoridades de la facultad a las cuales elegí y respaldo porque el proyecto parte de la gran cantidad de estudiantes rechazados, que Uds. saben, yo no sé y no es público y tiene un considerando que dice: “... se comprometió públicamente a que los estudiantes...”, etc., etc., con lo cual el Decano es quien decide quién pasa y quién no pasa, entonces no es un problema del oficialismo del Estado nacional, es en qué lugar quiero dejar yo a las autoridades de la facultad.

En tercer lugar, la exigencia de parte del Consejo, ¿quiénes vamos?, ¿los dieciséis (16) titulares?, ¿los dieciséis (16) suplentes?, ¿todos juntos?, ¿las autoridades de la facultad? porque si el Consejo exige la reunión asumo que la pide para los Consejeros...

(Hay una interrupción fuera de micrófono)

... yo no interrumpí, yo no interrumpí, por favor... De vuelta: en qué lugar dejo a las autoridades de la facultad si quien pide la reunión es el Consejo, lo que está escrito y las palabras tienen cierto peso; sumado a que tanto no cambiaron las cosas en dos (2) horas que cuando se trataron los proyectos anteriores, se levantaba la mano y se dice: mire, hay un proyecto sobre tablas que en realidad antes le pedíamos información, ya tenemos la información... tanto no cambió en dos (2) horas, de última era ratificar la gestión encomendada e insisto: no sé si está bien o mal por las reglas de protección de datos que se le rechace a alguien un pedido en donde están vinculadas cuestiones de: intimidad, relaciones familiares, hasta certificado de pobreza y no me pongo a discutir las condiciones que son recontra discutibles, pero además sí lo que plantea es un tema de estrategia en la discusión: nosotros vamos a meternos por un aro distinto al del resto que tiene que ver con el empalme de las Portantiero: la publicidad de que se va a abrir una excepción porque existe la beca Portantiero abre a todo el sistema universitario enseguida a pelear excepciones ¿y desde dónde? Por eso digo, hay temas de fondo y temas de forma: si se encomienda al Decano hacer un empalme entre el sistema de becas de la facultad que no existe más y el PNB, el resto de las facultades de todo el sistema universitario argentino no tiene eso, tengamos la viveza de saber qué discutimos y cómo: hay "non papers" y hay presentaciones formales, hay diplomacia cerrada y diplomacia abierta, ahora y me hago cargo: si no tienen confianza, está bien que lo planteen, yo sí tengo confianza y por eso voy a votar en contra.

Decano Sergio Caletti: Había otro que había... ya no me acuerdo quién... Consejero Piqué, tiene la palabra.

Consejero Piqué: Si, era para pedir una moción de orden y pasar a votación.

Decano Sergio Caletti: ¿La moción pasar a votación? bien, está a votación este tercer proyecto, quiénes estén por su... presentado por los Consejeros Valiente y Savransky, quiénes estén por su aprobación, sírvanse expresar su voto: tres (3) votos; quiénes estén por la abstención, sírvanse manifestarlo: cero (0) votos; ¿quiénes estén en contra?: ocho (8) votos; ¿abstenciones?... perdón, ¿vos?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... no votaste nada, ¿ninguna de las tres (3) cosas?...

(Sigue la misma persona respondiendo fuera de micrófono)

... ¿y qué estás esperando, perdón?, con todo respeto...

Consejera Aguilera: Quería hacer una consulta, ¿puedo hacer una consulta?...

Decano Sergio Caletti: Y... ya pasó la votación... en realidad, hice la consulta, pero ya votamos...

Consejera Aguilera: Bueno, no sé los motivos de la risa, si uno quiere hacer una pregunta, como Consejera puedo hacerlo...

Decano Sergio Caletti: Si, claro, hacela...

Consejera Aguilera: No, simplemente quería saber porque salí un minuto, si se derogaban los otros dos (2) proyectos... simplemente eso... porque y vuelvo a aclarar el motivo de mi voto, lo quiero argumentar porque me parece necesario: voto a favor del proyecto porque creo que va en la misma dirección que va el anterior, creo que es por una cuestión meramente política de salir a decir quién hizo qué cosa y me parece que el espíritu del proyecto anterior que venimos tratando anteriormente, como dijo mi compañero, como dijo Loreti y demás, iba en el espíritu de un consenso general de lograr que aquellos compañeros que no estén, estén incluidos y demás, entonces me parece que es otra cuestión la que se está dando, por eso, bueno, me parece que votar algo que ya se discutió anteriormente o que tiene un proyecto en su artículo resolutivo un mismo fin de buscar esas vías como se encomendaban en los dos (2) proyectos anteriores presentados tanto por la mayoría estudiantil como por la minoría estudiantil en ese sentido, así que eso.

Decano Sergio Caletti: No entiendo, entonces yo debería preguntarle al Consejo si acepta tu voto diferido, pero no entiendo bien, tu voto...

Consejera Aguilera (habla fuera de micrófono): La pregunta era si se derogaban los demás proyectos...

Decano Sergio Caletti: No, yo dije que consideraba, pero fue una sugerencia mía porque hay tal superposición que me parece que quedamos en un lugar muy...

Consejera Aguilera (habla fuera de micrófono): ... sacar a último momento un proyecto que dice lo mismo que los anteriores...

Decano Sergio Caletti: Entonces, no entiendo por qué votás a favor porque no es lo mismo en realidad... ahora, de todos modos le pregunto al Consejo si está de acuerdo en aceptar alguna cosa que decida finalmente la Consejera...

Consejero Loreti: Que se consigne el voto a favor que acaba de expresar.

Decano Sergio Caletti: Bien, listo, entonces votaste a favor. Este proyecto queda **desaprobado**.

Secretaria Depino: Pasamos entonces al último proyecto sobre tablas:

“VISTO:

”La existencia de un sistema de ayuda económica propio de la universidad ‘Beca Sarmiento’ y su desigual distribución cuantitativa en las diferentes facultades que conforman la Universidad de Buenos Aires y

”CONSIDERANDO,

”Las Becas de Ayuda Económica Sarmiento tienen por objetivo apoyar a estudiantes de la Universidad de Buenos Aires en situación de vulnerabilidad para que puedan acceder, desarrollar y concluir su educación superior. Para ello, asigna a los becarios un ingreso mensual de cuatrocientos treinta pesos (\$ 430) durante dos (2) años para los estudiantes de carreras de grado, siempre y cuando se mantengan las condiciones socio-económicas y se cumplan con los requisitos académicos como ser: promedio igual o superior a cinco (5);

”La beca Sarmiento se la percibe únicamente por dos (2) años y luego los estudiantes, manteniendo o no su situación socio-económica, se quedan sin una ayuda para el sostenimiento y la terminalidad de sus estudios de grado. A su vez, se plantea como requisito académico un promedio que genera el otorgamiento de la beca a partir del mérito y no de la necesidad;

”La necesidad socioeconómica de muchos estudiantes de la Facultad, sabiendo mediante el censo realizado que una gran parte de los mismos reside en el Conurbano Bonaerense;

”Que el número de beneficiarios del Sistema de Apoyo Económico Complementario Portantiero era de 1200 estudiantes, número considerable de estudiantes de la Facultad, debiendo los mismos continuar con el derecho a beca incorporándose al Programa Nacional de Becas Universitarias. No obstante, consideramos que es responsabilidad de la Universidad de Buenos Aires dar respuesta a dichos estudiantes con los recursos propios como ser la Beca Sarmiento;

”Que a pesar de la gratuidad universitaria, es fundamental garantizar el derecho y la accesibilidad educativa, asegurando el ingreso y la permanencia de los estudiantes mediante las Becas Universitarias que hacen posible llevar adelante los estudios académicos;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales tiene el compromiso educativo y social de fomentar la educación superior y generar dentro de las posibilidades las condiciones económicas para que todas las personas puedan llevar adelante sus carreras universitarias;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Solicitar al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, el incremento de la cantidad de becas Sarmiento otorgadas a la Facultad de Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2013.

”Artículo 2º - Garantizar las negociaciones pertinentes con la autoridad inmediata para la ampliación del sistema de becas que ofrece la Universidad de Buenos Aires, de modo que todo aquel que realmente la necesite no quede excluido de la misma por requisitos meritocráticos.

”Artículo 3º - Propiciar todas las condiciones publicitarias y de comunicación para que los estudiantes que necesiten una ayuda económica para sostener sus estudios puedan solicitar la beca ofrecida por la Universidad.

”Artículo 4º - De forma.”

¿Esta bien acá “promedio igual o superior a cinco (5)”?... ¿sí?...

Decano Sergio Caletti: Es posible... le pido disculpas al Consejero Loreti, voy a ser locuaz. Las Becas Sarmiento han sido... sería bueno que los Consejeros se informen un poco más antes de presentar los proyectos, son detalles, es menor, no va al fondo del asunto, pero han sido aumentadas a quinientos pesos (\$ 500.-) mensuales; si la memoria no me falla, la Facultad de Sociales tiene en este año, obtuvo cincuenta y nueve (59) Becas Sarmiento; no tengo el dato, supongo que los Consejeros lo tienen, de cuántos lo postularon porque no sé si fueron sesenta (60) o si fueron mil quinientos (1500) honestamente; sé que hay, sigue ciertos criterios meritocráticos y otros de selección abierta, expresa.

Quería aclarar eso y no son mil doscientos (1200) el número de beneficiarios de las becas Portantiero total...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, está en uno de los considerandos... si no nos escuchamos... bien, el número total no llega a mil doscientos (1200) y suma los diferentes becarios de un año y del otro, es decir, en ningún año hubo mil ciento treinta y pico u ochenta y pico, es la cifra. Entonces, digo, son detalles, no es lo sustantivo, pero si acaso votáramos, acaso se aprobara, es todo el Consejo el que hace un cierto papel hablando con más seriedad, con menos seriedad, con más cuidado, con menos cuidado, entonces en ese sentido exhorto, como dice el Consejero Valiente, a que los Consejeros tengamos un poco de cuidado al respecto. Nada más que eso, perdón por la locuacidad.

Consejero Piqué: ¿Puedo hacer uso de la palabra?

Decano Sergio Caletti: Si, Consejero Piqué.

Consejero Piqué: Solicito que lo despachemos a Comisión de Enseñanza así revisamos los considerandos que están planteados y alguno de los puntos del resuelve, dadas estas nuevas

informaciones que nos está dando y nos tomamos nosotros más tiempo para interiorizarnos en detalle sobre lo que presentamos. De todas formas queda planteada la iniciativa, que proviene de la mayoría estudiantil, en cuanto a seguir mejorando las condiciones de ingreso y de permanencia desde el punto de vista económico financiero que era nuestro interés de fondo.

Decano Sergio Caletti: Si los demás Consejeros están de acuerdo... ¿estás votando?...

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: ... pase a Comisión, quiénes estén por la...

Consejera Archenti: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Consejera Archenti... no se vota, se escucha...

Consejera Archenti: Me parece que no corresponde que pase a la Comisión de Enseñanza, ¿tal vez a la Comisión de Extensión? estamos hablando de becas...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: Ustedes lo deciden, me parece que es razonable que pase a Extensión...

Consejero (no se da a conocer): Si, está bien, hacemos...

Decano Sergio Caletti: Entonces, ahora sí votamos ¿pase a Extensión?... **aprobado, pasa a Extensión.**

Ha terminado la sesión de hoy, les agradezco a todos la paciencia, les pido en nombre mío y en nombre de cada uno, nos pidamos recíprocamente perdón si hubo alguna vehemencia de cualquiera de nosotros involuntaria. Siendo las 21,00 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: